

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 7-11 de junio de 2010**

**S**

Distribución: GENERAL

**WFP/EB.A/2010/17**

11 noviembre 2010

ORIGINAL: INGLÉS

## **RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2010 DE LA JUNTA EJECUTIVA**

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta. Conforme a lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2010, las decisiones y recomendaciones del período de sesiones figuran en el Anexo I del presente documento.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).



# ÍNDICE

	Página
<b>Observaciones del Presidente de la Junta Ejecutiva sobre el hambre en el mundo y la acción del PMA</b>	1
<b>ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS</b>	
2010/EB.A/1 <b>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva</b>	1
<b>Invitados especiales</b>	2
<b>INFORMES ANUALES</b>	
2010/EB.A/2 <b>Informe Anual de las Realizaciones de 2009</b>	4
<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>	
2010/EB.A/3 <b>Cuentas anuales comprobadas de 2009</b>	6
2010/EB.A/4 <b>Informe final del Grupo de Evaluación sobre el proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1º de julio de 2010 y el 30 de junio de 2016</b>	8
2010/EB.A/5 <b>Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría</b>	8
2010/EB.A/6 <b>Segundo informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011</b>	9
2010/EB.A/7 <b>Opciones formuladas a raíz del examen del marco de financiación</b>	10
2010/EB.A/8 <b>Informe anual del Comité de Auditoría del PMA</b>	11
2010/EB.A/9 <b>Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo</b>	12
2010/EB.A/10 <b>Informe del Inspector General</b>	12
2010/EB.A/11 <b>Investigación sobre las operaciones realizadas por el PMA en Somalia</b>	13
<b>INFORMES DE EVALUACIÓN</b>	
2010/EB.A/12 <b>Informe anual de evaluación de 2009</b>	14
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA</b>	
2010/EB.A/13 <b>Informe resumido de la evaluación de la OPSR Timor-Leste 103881</b>	16
2010/EB.A/14 <b>Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — República Popular Democrática de Corea 200114</b>	16
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL</b>	
2010/EB.A/15 <b>Informe resumido de la evaluación del programa en el país Egipto 104500 (2007-2011)</b>	18
2010/EB.A/16 <b>Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Tayikistán 200120</b>	18
2010/EB.A/17 <b>Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Armenia 200128</b>	18

<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL</b>		
2010/EB.A/18	Informe resumido de la evaluación del programa en el país Ghana 104180 (2006-2010)	20
2010/EB.A/19	Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Benin 200045	20
2010/EB.A/20	Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Proyecto de desarrollo República Centroafricana 103610	20
2010/EB.A/21	Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Programa en el país Sierra Leona 105840	20
2010/EB.A/22	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Sierra Leona 200062	20
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>		
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL, ORIENTAL Y CENTRAL</b>		
2010/EB.A/23	Informe resumido de la evaluación del impacto de los programas de alimentación escolar del PMA en Kenya (1999-2008)	24
2010/EB.A/29	Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Kenya	24
2010/EB.A/24	Proyectos de programas en los países — Burundi 200119 (2011-2014)	24
<b>INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES</b>		
2010/EB.A/25	Examen de las categorías de programas	28
<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b>		
2010/EB.A/26	Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009	29
2010/EB.A/27	Examen de la gestión y la administración en el PMA: Informe de la Dependencia Común de Inspección	30
<b>RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>		
2010/EB.A/28	Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva	31
<b>OTROS ASUNTOS</b>		
2010/EB.A/30	Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de los miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA a Rwanda	31
	Lista de las siglas utilizadas en el presente documento	33
Anexo I	Decisiones y recomendaciones	34
Anexo II	Programa	43

## OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE EL HAMBRE EN EL MUNDO Y LA ACCIÓN DEL PMA

1. El Presidente de la Junta Ejecutiva dio la bienvenida a todos los asistentes al período de sesiones anual y aprovechó la oportunidad para dar una visión de conjunto de la situación actual del hambre en el mundo. Al respecto, señaló que pese a la labor realizada para abordar el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) y el primer Objetivo Estratégico del PMA, el número de personas que padecían hambre en el mundo había aumentado a 1.200 millones. Rindió homenaje a los donantes, que habían aportado más de 4.000 millones de dólares EE.UU. en 2009, pero indicó que había disminuido el volumen efectivo de los alimentos entregados por el PMA.
2. El Presidente señaló que en la actualidad el costo de distribución de cada tonelada de alimentos era casi equivalente al costo de compra. Los mecanismos de compras locales podrían ayudar a remediar este problema. El Presidente destacó la eficacia de la labor realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA), el PMA y los bancos de desarrollo; la necesidad de que la comunidad internacional desplegara esfuerzos aún mayores era evidente dado el creciente número de personas que padecían hambre y el aumento del costo de suministrar alimentos de emergencia. El PMA y sus asociados deberían colaborar para movilizar las entidades del sector privado, promover la causa entre los dirigentes nacionales, crear nuevos mecanismos de financiación y emprender campañas publicitarias a fin de potenciar las donaciones para las organizaciones que combatían el hambre. Habría que concentrarse en promover la capacidad y contribuir al desarrollo de los países. Consideró que la situación era bastante urgente.

## ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

### Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva (2010/EB.A/1)

3. Al iniciar su discurso, la Directora Ejecutiva agradeció al Presidente por su franca presentación, y lanzó a su vez un llamado a la movilización frente al aumento de las necesidades. Observó que el Plan Estratégico del PMA para 2008-2013 permitía al Programa emprender reformas innovadoras con objeto de cumplir con su misión y prestar una asistencia humanitaria inteligente.
4. Al recordar a la Junta que era posible vencer la batalla contra el hambre, la Directora Ejecutiva expuso algunos de los retos humanitarios más apremiantes y las iniciativas del PMA para hacerles frente en lugares como el Afganistán, Haití, el Níger, el Pakistán, Somalia y el Sudán. También dio ejemplos del éxito obtenido en la utilización de instrumentos como la iniciativa “Compras en aras del progreso”, las transferencias de efectivo y la distribución de cupones para alimentos, y describió lo que se estaba haciendo para realzar la importancia de la nutrición en la agenda mundial y para aplicar los conocimientos más recientes mediante iniciativas como la Asociación REACH (para poner fin al hambre entre los niños) y el proyecto “Rayo láser”.
5. La Directora Ejecutiva resumió las reformas internas que se estaban llevando a cabo con el respaldo de la Junta para mejorar la eficiencia operacional, fortalecer el control de la gestión y la rendición de cuentas y, en el caso del examen del marco de financiación, promulgar el Plan Estratégico.

6. A continuación, puso de manifiesto el papel fundamental de las asociaciones en la batalla contra el hambre y el impulso de las nuevas iniciativas encabezadas por el G8 y el G20, la Unión Africana y el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África. Además, elogió el liderazgo que estaba surgiendo en el mundo en relación con la lucha contra el hambre. La Directora Ejecutiva concluyó expresando su agradecimiento a los miembros por su generosidad y actuación para darle prioridad a las necesidades derivadas del hambre.

### **Invitados especiales**

7. El Presidente de la Junta y la Directora Ejecutiva dieron la bienvenida a la Comisaria Europea de Cooperación Internacional, Ayuda Humanitaria y Respuesta a las Crisis, la Sra. Kristalina Georgieva, y al Administrador de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Sr. Rajiv Shah, y los invitó a dirigirse a la Junta.
8. La Sra. Georgieva narró sus experiencias en Haití tras el terremoto del pasado enero, y encomió la rápida intervención del PMA y los continuos esfuerzos realizados en Haití y en el Sahel. Estaban en aumento tanto las catástrofes naturales como las producidas por el hombre, pero la crisis económica y las demandas nacionales limitaban la financiación; la comunidad de asistencia humanitaria debía aprovechar de la mejor forma posible los escasos recursos disponibles. A este fin, la cooperación era imprescindible. Con respecto al Níger, la Sra. Georgieva había quedado positivamente impresionada por la coordinación entre los interlocutores internacionales, incluido el PMA. Dicha coordinación se había visto fortalecida por el sistema de módulos de acción agrupada de ayuda humanitaria, y la creación del módulo de seguridad alimentaria para fines humanitarios de ámbito mundial suscitó grandes expectativas.
9. La Sra. Georgieva expresó su especial reconocimiento a la intensificación de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma: en la Cumbre sobre Seguridad Alimentaria, celebrada en L'Aquila, la Unión Europea se había comprometido a contribuir con 2.700 millones de euros para respaldar las iniciativas encaminadas a lograr la seguridad alimentaria. La capacidad de respuesta del PMA era ejemplar, y en el futuro se comprometerían más recursos, en particular para el Sudán. La Sra. Georgieva destacó que las transferencias de efectivo podrían ser más eficaces que la distribución de alimentos, con lo cual se fomentarían los mercados locales, se realzaría la dignidad de los beneficiarios y se promovería el empoderamiento de la mujer. Concluyó su alocución destacando que a pesar de la actual crisis económica, el 88% de los europeos apoyaban la ayuda humanitaria, si bien era necesario que las instituciones fueran más ágiles y específicas, lo cual fortalecería la voluntad política para lograr un respaldo constante.
10. El Sr. Shah dio las gracias a los oradores anteriores, y señaló que el Gobierno de los Estados Unidos compartía la opinión de la Directora Ejecutiva de que era posible vencer la batalla contra el hambre. Elogió el liderazgo, la eficacia y la prioridad del PMA en intervenir ante las crisis humanitarias, así como su creatividad en las actividades encaminadas a acelerar la transición del socorro al desarrollo y a erradicar el hambre de manera sostenible.
11. El Sr. Shah mencionó las iniciativas de la USAID destinadas a incrementar el análisis de los mercados, ampliar los recursos para las adquisiciones locales y regionales e identificar las actividades en materia de seguridad alimentaria. Los principios de la iniciativa "Alimentar el futuro", valorada en 3.500 millones de dólares, se correspondían con varias actividades del PMA y eran: el liderazgo y la rendición de cuentas de los países; la

coordinación; la participación del sector privado; la prioridad dada a la mujer, y de una eficiencia demostrada. El Sr. Shah concluyó haciendo eco de la opinión del Presidente Obama, quien reconoció que el hambre crónica amenazaba la estabilidad y socavaba la seguridad nacional, y destacando que los recursos para dicha iniciativa se sumaban a los destinados a la asistencia humanitaria.

12. La Junta agradeció las intervenciones del Presidente, la Directora Ejecutiva, la Sra. Georgieva y el Sr. Shah. Sus perspectivas sobre la situación en la que trabajaba el PMA destacaron la necesidad de una mayor eficiencia, una mayor capacidad de respuesta a las necesidades evaluadas y una mayor búsqueda de soluciones sostenibles al problema del hambre. Para lograr estos fines y pasar de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria, deberían modificarse los métodos tradicionales, tales como el sistema de financiación basado en el volumen de alimentos distribuido, e introducirse nuevos mecanismos. Los miembros de la Junta destacaron que una de las mejores maneras de abordar las emergencias era apoyar la apropiación por parte de los gobiernos de las intervenciones duraderas, tales como las de protección social. El trabajo en colaboración en el ámbito de sólidas asociaciones era un requisito básico, especialmente por lo que se refiere a aprovechar de la mejor manera los recursos limitados. A este respecto, se consideró que la cooperación Sur-Sur era una modalidad eficaz y que se podría aprender mucho de las evaluaciones y experiencias adquiridas en las operaciones del PMA y de los organismos asociados.
13. Los miembros de la Junta expresaron su más profundo agradecimiento por la labor del personal del PMA y de los asociados en circunstancias difíciles y peligrosas; se reconoció plenamente su valentía y dedicación. En lo que respecta a la seguridad del personal, se consideraron positivos los criterios adoptados por el PMA para fomentar la cultura del “cómo quedarse” en vez de la mentalidad de “cuándo retirarse”.
14. Se estimuló el liderazgo del PMA en los módulos de acción agrupada de las Naciones Unidas. Los miembros de la Junta también destacaron la importancia de la labor del PMA para mejorar la gestión y los procedimientos de financiación, que aumentarían el impacto de los programas del PMA en la pobreza y el hambre, y aplaudieron el apoyo del Programa a otros organismos, por ejemplo mediante la prestación de servicios de logística. Algunos miembros determinaron que era necesario, entre otras cosas: elaborar criterios innovadores para la financiación y ejecución de programas; lograr la transparencia con respecto al desvío de los alimentos; establecer una colaboración continua entre los organismos con sede en Roma, y promover la constante creación de asociaciones para optimizar la ejecución de los programas de asistencia. Los miembros señalaron asimismo la necesidad de aumentar la capacidad de resistencia de los países propensos a las catástrofes, por ejemplo mediante la iniciativa “Compras en aras del progreso” o iniciativas similares, a efectos de eliminar la malnutrición y romper el círculo vicioso de la pobreza y el hambre; una dedicación cada vez mayor a la nutrición contribuiría positivamente al logro de dichas metas. El PMA debería adoptar una política de “mano tendida” más bien que “distribución de donativos”. Varios miembros de la Junta consideraron necesario volver a centrarse en los ODM, dado que apenas quedaban cinco años para lograr su cumplimiento.
15. Algunos miembros de la Junta manifestaron su preocupación por la creciente escala del programa de trabajo y por la relación entre los ingresos esperados y los efectivos, y señalaron que se necesitaba un sistema de prioridades que permitiera al PMA asignar eficazmente sus recursos. Se necesitaban nuevas estrategias de financiación y de recursos que permitieran examinar de forma continua el equilibrio entre la oferta y la demanda; entre otras medidas, podían revisarse los criterios de definición de los donantes y beneficiarios a fin de optimizar las posibilidades de financiación. Los miembros de la Junta

alentaron a la Secretaría a que fomentara el compromiso de los gobiernos y la identificación de las comunidades locales con los programas, teniendo en cuenta los vínculos necesarios entre las intervenciones de emergencia y las de recuperación a más largo plazo.

16. Los miembros de la Junta señalaron la necesidad de que la formulación de los programas se basara en datos concretos y de que las evaluaciones siguieran siendo plenamente objetivas. Algunos subrayaron la necesidad de seguir ocupándose de las cuestiones de los refugiados mediante el apoyo a los países de acogida, haciendo hincapié en la compra de alimentos locales. Los miembros reconocieron que la labor del PMA ofrecía un mensaje de esperanza a las personas en situación de necesidad, y señalaron que las contribuciones en efectivo plurianuales no vinculadas que se aportaban al principio de un ejercicio económico constituían un medio eficaz que permitía al PMA cumplir con sus compromisos.
17. En su respuesta, la Directora Ejecutiva agradeció a los miembros de la Junta las observaciones recibidas, y señaló que el liderazgo de los países y su participación en las intervenciones alimentarias y nutricionales eran elementos fundamentales del enfoque global para combatir el hambre en el mundo. Reconoció que el PMA tendría que elaborar mecanismos de fijación de prioridades para aprovechar al máximo sus recursos, teniendo en cuenta el peligro de que se pudiera pasar por alto situaciones de emergencia relativamente menores. Se estudiaría la labor realizada por otras organizaciones en relación con las modalidades de financiación y la fijación de prioridades; además, se indicó que el PMA estaba tratando de encontrar el modelo financiero óptimo que permitiera administrar los recursos de la forma más eficaz posible. Parte de este proceso consistiría en ampliar la labor con relación a la gestión de riesgos. La Directora Ejecutiva se comprometió a abordar las diversas inquietudes planteadas por la Junta y dio las gracias a todos los miembros, observadores e invitados de alto nivel por su apoyo y observaciones constructivas.

---

## INFORMES ANUALES

### **Informe Anual de las Realizaciones de 2009 (2010/EB.A/2) (para aprobación)**

18. Al presentar el Informe Anual de las Realizaciones de 2009, la Secretaría destacó la nueva presentación y contenido del documento, que se centraba en los resultados de las realizaciones en función de los cinco Objetivos Estratégicos y de los logros institucionales con arreglo a los cinco aspectos de la gestión basada en los resultados. El contenido del Informe Anual de las Realizaciones se basaba en datos del sistema informático de planificación y gestión de los recursos institucionales del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS II) y las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS), los informes normalizados de los proyectos, el sistema de Aplicación de Telecomunicaciones para la Reunión de Datos (DACOTA) y el marco de resultados estratégicos, así como en exhaustivas consultas internas. En particular, se refería a 143 de los 189 proyectos en curso del PMA armonizados con el actual Plan Estratégico para 2008-2013; los 46 proyectos restantes iban a finalizar en 2009. Para informar sobre las tendencias, experiencias y enseñanzas adquiridas en la utilización de los nuevos indicadores de los efectos se determinó un subconjunto de operaciones.
19. La Secretaría señaló que el PMA había enfrentado numerosos retos en 2009, tales como el creciente número de personas que padecían hambre y la necesidad de prestar asistencia en entornos de trabajo de creciente hostilidad. No obstante, el PMA había prestado asistencia a 102 millones de personas necesitadas en 75 países, gracias a las contribuciones

de 190 gobiernos y donantes privados, que habían ascendido 4.200 millones de dólares; había comprado 2,6 millones de toneladas de alimentos, de las cuales el 80% procedía de 75 países en desarrollo; había ampliado nuevas iniciativas de asistencia alimentaria, como la iniciativa "Compras en aras del progreso", y programas de transferencia de efectivo y cupones para alimentos, y había elaborado una política en materia de nutrición más eficaz. La Secretaría destacó que el Informe Anual de las Realizaciones era una labor en curso, y que las observaciones de la Junta serían apreciadas en la formulación de los informes futuros. El PMA estaba trabajando para mejorar la presentación de los informes en función de los indicadores de los efectos y procurando responder a la necesidad de las oficinas en los países de reunir la información necesaria.

20. La Junta acogió con satisfacción la nueva presentación del Informe Anual de las Realizaciones, y elogió la difícil tarea que supuso su elaboración. Aunque les había impactado la escala y la flexibilidad de las operaciones del PMA y el carácter realista y objetivo de la rendición de informes, invitaron a la Secretaría a que buscara la manera de intensificar la presentación de informes sobre indicadores de carácter cualitativo para lograr una mayor transparencia, y la forma de asegurar que dicho informe se basara totalmente en datos concretos. Los miembros de la Junta propusieron que la Secretaría examinara su experiencia con los indicadores actuales a fin de mejorarlos para uso futuro y de generar datos sólidos y fáciles de comprender.
21. Los miembros de la Junta señalaron que en 2009 sólo se había recibido un 65% de los fondos previstos, y observaron que el ritmo de ejecución de las actividades de asistencia se había mantenido en parte gracias a un aumento de la eficiencia y a la utilización de existencias arrastradas de ejercicios anteriores: sería necesario por tanto buscar la manera de seguir mejorando esta situación, para lo cual se consideró menester seleccionar a los beneficiarios de manera más precisa. Los miembros de la Junta elogiaron el respaldo del PMA a los pequeños agricultores y los mercados locales mediante iniciativas como la de "Compras en aras del progreso", la formación en conocimientos financieros y de gestión y el número creciente de programas de transferencia de efectivo y cupones para alimentos. Los miembros de la Junta instaron a la Secretaría a que ampliara dichas modalidades, cuando fuera posible, y abordara las limitaciones que los afectaban para lograr una mayor eficacia. El objetivo último era que los gobiernos se hicieran cargo de dichas modalidades de asistencia alimentaria, proceso en el cual el PMA podría actuar como catalizador. Varios miembros señalaron que se necesitaba un enfoque claro para orientar la transición de una situación de emergencia a otra de recuperación y desarrollo.
22. La Junta instó a que se intensificara la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, con objeto de mejorar la calidad y eficacia de las intervenciones y poder realizar así economías. Varios miembros destacaron la necesidad de contar con un representante del PMA en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Algunos miembros manifestaron su preocupación por una supuesta reducción en el número de asociaciones operacionales en 2009, y subrayaron una vez más la importancia de potenciar la colaboración para velar por el cumplimiento del mandato del PMA. Como principio rector se recomendó la distribución de los alimentos indicados a las personas apropiadas y en el momento oportuno; se señaló la necesidad de un enfoque dual que permitiese al Programa afrontar las emergencias y también llevar a cabo programas de recuperación y desarrollo. Además, se instó a la Secretaría a que estudiara los nuevos sistemas de financiación para respaldar al PMA en sus nuevas funciones.
23. Se invitó a la Secretaría a que elaborara un enfoque sistemático para mejorar la eficiencia de la gestión y las intervenciones; la Junta pidió que se preparara un documento de estrategia en el que se indicara cómo lograr una mayor eficiencia y se definieran los

parámetros necesarios para medir los avances. De este modo se darían seguridades a los donantes acerca de la eficacia de la gestión de sus contribuciones, y se ayudaría a los Estados Miembros a contribuir al logro de una mayor eficiencia: en última instancia, se podría prestar una asistencia bien orientada a un mayor número de beneficiarios. La eficiencia operacional podría mejorar si aumentara la proporción de las contribuciones plurianuales no vinculadas. Actualmente sólo el 10% de la financiación no estaba asignado; los miembros de la Junta consideraron que era necesario buscar la manera de incrementar esta cifra para mejorar la planificación de las operaciones, en particular la gestión de los controles de calidad aplicados por los asociados cooperantes.

24. La Secretaría agradeció a los miembros de la Junta sus observaciones constructivas y de apoyo, las cuales se tendrían en cuenta cuando el PMA elaborara sus sistemas operacionales y de gestión. Señaló que empezaría a trabajar en una estrategia para el logro de una mayor eficiencia, observando que este proceso exigiría tiempo, y que trabajaría para crear mejores modalidades de asistencia alimentaria tal como se había solicitado. La aparente reducción de las asociaciones correspondía a casos en que los gobiernos se habían hecho cargo de las operaciones; de hecho, el PMA seguía participando en diversas asociaciones con los organismos de las Naciones Unidas y otros interlocutores. Se reconoció la necesidad de capacitar al personal del PMA y de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en materia de control de calidad, y el Programa estaba actuando en ese sentido. Por ejemplo, ya se había nombrado un representante del PMA en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial con dedicación exclusiva. La Secretaría aceptó la recomendación de que los datos del Informe Anual de las Realizaciones fueran lo más completos y accesibles posible, y estuvo de acuerdo en que el análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) constituía el fundamento de varios indicadores de rendición de cuentas, aunque no siempre esto se reconocía explícitamente.

## ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

### Cuentas anuales comprobadas de 2009 (2010/EB.A/3) (para aprobación)

25. La Directora Ejecutiva Adjunta encargada del Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas y Jefa de Finanzas presentó las cuentas anuales comprobadas de 2009. Dichas cuentas, que representaban el segundo conjunto de estados financieros del PMA preparados de conformidad con las IPSAS, habían recibido del Auditor Externo un dictamen sin reservas, y tanto la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) como el Comité de Finanzas de la FAO habían recomendado su aprobación. En 2009, la puesta en marcha a mediados de año del sistema WINGS II había dificultado en gran medida la preparación de los estados financieros de 2009. No obstante, la elaboración de los estados financieros correspondientes a los primeros nueve meses y su examen por parte de auditores internos y externos, así como el uso del “tablero de información financiera”, habían ayudado a la Secretaría a preparar el cierre del ejercicio económico a finales de 2009.
26. Se describieron los siete componentes de las cuentas de 2009 y sus objetivos, y se presentaron explicaciones sobre las principales cuentas en los estados financieros: efectivo y equivalente de efectivo, inversiones a corto y largo plazo, existencias de productos alimenticios y artículos no alimentarios, contribuciones por recibir, prestaciones al personal, saldos de los fondos, ingresos y gastos. Las inversiones tuvieron un muy buen rendimiento en 2009. Los ingresos totales de 2009 disminuyeron un 14% en relación con 2008; los ingresos por contribuciones se redujeron un 17%, en tanto que otros ingresos

aumentaron un 272%. En lo que respecta a los gastos, en 2009 hubo un aumento general del 14%, hasta los 4.200 millones de dólares, cifra que reflejaba el incremento en la distribución de alimentos. Las prestaciones al personal aumentaron a 278,7 millones de dólares, de los cuales estaba financiado el 51%.

27. El Auditor Externo del PMA confirmó que los estados financieros de 2009 se habían preparado de conformidad con las IPSAS y que habían recibido un dictamen sin reservas. Si bien señaló que había un problema con la valoración automática de las existencias de alimentos del sistema WINGS II, el cual requeriría un ulterior perfeccionamiento, expresó satisfacción por la situación general y la precisión del balance. Se felicitó al PMA por los avances logrados en el establecimiento de los mecanismos de gobierno y de garantía, pero se consideró necesario que éstos siguieran desarrollándose y perfeccionándose, en particular en relación con la supervisión de los asuntos financieros, la gestión de los resultados y los riesgos y la auditoría interna. El Auditor Externo también recomendó al PMA que se ocupara más activamente de obtener la devolución del impuesto sobre el valor añadido (IVA) en los países anfitriones, del cual podían recuperarse 42 millones de dólares a finales de 2009. En lo que respecta a Somalia, los exámenes realizados hasta la fecha no habían arrojado prueba alguna que demostrara un fallo sistemático de los mecanismos de control financiero.
28. Los miembros de la Junta indicaron que esperaban con interés la elaboración de un marco sólido de gestión y control de riesgos, y solicitaron la creación de un sistema centralizado de evaluación de riesgos. Manifestaron su preocupación por las valoraciones de las existencias así como por los montos por cobrar en concepto de IVA, y pidieron al PMA que procurase la plena exención del IVA en todos los países. Se manifestó cierta inquietud acerca de las funciones del Comité de Finanzas de la FAO y el Comité de Auditoría del PMA en materia de control interno y auditoría. Los miembros señalaron que podría haber una duplicación en cuanto al asesoramiento proporcionado a la Junta, por lo cual propusieron que los dos órganos siguieran deliberando sobre este tema. Se recomendó recurrir a las compras locales como fórmula para reducir los costos y apoyar la producción y los mercados locales. Los miembros, al manifestar su preocupación por el descenso del tipo de conversión del euro, pidieron que se aclararan las estrategias de cobertura teniendo en cuenta el contexto económico actual.
29. Respondiendo a las preguntas e inquietudes planteadas por la Junta, la Secretaría señaló que la declaración sobre el control interno estaría lista para cuando se presentaran los estados financieros de 2011. Se habían logrado importantes avances en la aplicación de las recomendaciones sobre auditorías internas y en el fortalecimiento de los mecanismos de control interno del PMA; el proceso del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) continuaría con arreglo al proyecto de fortalecimiento de los controles de gestión y rendición de cuentas más específico del PMA. Se aclaró que la estrategia de cobertura del riesgo cambiario del PMA con respecto al euro tenía por objetivo estabilizar los gastos en concepto de gastos del personal financiados con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP). La Secretaría indicó, además, que se crearía un grupo de asesoramiento sobre inversiones compuesto por profesionales de inversión externos que asesorarían al Comité de Inversiones, cuya principal finalidad sería programar los rendimientos y al mismo tiempo evitar los riesgos. En los países en que se planteara el problema de la recuperación del IVA, la Secretaría llevaría a cabo un examen junto con los equipos de las Naciones Unidas en los países y lo sometería a consideración de la Junta.

**Informe final del Grupo de Evaluación sobre el proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1º de julio de 2010 y el 30 de junio 2016 (2010/EB.A/4) (para aprobación)**

30. Al señalar los procedimientos que habían culminado en la recomendación sobre el nombramiento del nuevo Auditor Externo, el Presidente del Grupo de Evaluación destacó que se había adherido estrictamente a todas las decisiones y recomendaciones de la Junta. En nombre del grupo, expresó su agradecimiento por el respaldo del Comité de Auditoría y el Grupo Técnico, cuyo miembros eran elegidos entre el personal de la Secretaría. El Presidente también observó que el proceso había sido una experiencia muy valiosa, que él y sus colegas pondrían gustosos a disposición de la Junta en el futuro.
31. La recomendación del Grupo de Evaluación fue designar Auditor Externo del PMA al Contralor y Auditor General de la India.
32. El representante de la India tomó la palabra brevemente para agradecer a la Junta su confianza en el Contralor y Auditor General de la India.
33. El Presidente aprovechó la oportunidad para expresar el reconocimiento de la Junta por la labor del Auditor Externo saliente.

**Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría (2010/EB.A/5) (para aprobación)**

34. El Presidente observó que el nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría se había analizado detenidamente en la Mesa; para hallar a los candidatos adecuados se había realizado una amplia búsqueda. La Directora Ejecutiva había recomendado que la Sra. Irina Petruškevičienė, de Lituania, y el Sr. James A. Rose III, de los Estados Unidos de América, fueran nombrados miembros del Comité de Auditoría por un período de tres años, de conformidad con el nuevo mandato de dicho comité, y sometió dicha propuesta a la aprobación de la Junta. La Mesa proponía también prorrogar un año, hasta el mes de julio de 2011, el mandato de dos años del Sr. Beg y el Sr. Milone, titulares del cargo, y nombrar a los nuevos miembros a partir de esa fecha.
35. Después de deliberar, la Junta convino en aprobar dichas decisiones, y observó que se había logrado un equilibrio entre las necesidades de rotación de los miembros del Comité de Auditoría, de representación geográfica y de continuidad en las labores realizadas. No obstante, varios miembros expresaron reservas sobre la manera en que la Mesa había tratado el asunto, recordando en particular que ésta no estaba facultada para modificar el período de servicio de los miembros del Comité de Auditoría sin solicitar la aprobación de la Junta, y que la decisión de esta última de modificar el mandato del comité no debía aplicarse retroactivamente a los miembros designados por dos años con arreglo al mandato anterior. Además, los miembros de la Junta opinaron que el hecho de modificar el período de comienzo del mandato de los nuevos miembros no podía considerarse una buena práctica de gestión. Algunos miembros de la Junta señalaron que deberían respetarse más rigurosamente las normas y procedimientos del PMA en tales casos en el futuro, y que se debería dar suficiente tiempo para deliberar sobre el tema de forma exhaustiva a fin de evitar dificultades similares.
36. El Presidente señaló que de hecho la Mesa, en lugar de adoptar decisiones, formulaba propuestas para que la Junta las aprobara. La Mesa había escuchado las razones para prorrogar el mandato de los miembros salientes del Comité de Auditoría, señalando la

necesidad de asegurar la continuidad, y había considerado que sería correcto, habida cuenta de su experiencia y conocimientos, proponer la prórroga a la Junta.

37. La Junta acordó modificar el proyecto de decisión de modo que reflejara el carácter excepcional de la situación.

### **Segundo informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (2010/EB.A/6) (para aprobación)**

38. El segundo informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 se sometió a la aprobación de la Junta tras el examen del Comité de Finanzas de la FAO y la CCAAP. El importe total del programa de trabajo revisado para dicho período ascendía a 10.700 millones de dólares, incluidos 6.400 millones para 2010, es decir 1.200 millones de dólares más de lo que se indicaba en el primer informe de actualización; las proyecciones de financiación de 7.500 millones de dólares se mantuvieron inalteradas para el bienio. Los aumentos se debieron a las intervenciones por el terremoto de Haití, la sequía en el Sahel, el deterioro de las condiciones de seguridad en el Pakistán y la creciente inseguridad alimentaria en Etiopía. La Secretaría había presentado una propuesta de financiar en un plazo de 15 años el pasivo por prestaciones al personal. De las enseñanzas extraídas acerca de la cobertura del riesgo cambiario se desprendía que las medidas adoptadas ayudaban al PMA a mantener la estabilidad en el proceso de planificación.
39. La Junta agradeció a la Secretaría el informe de actualización. Los miembros destacaron que en 2010 se satisfaría el 58% solamente de las necesidades operacionales del PMA. Se alentó a la Secretaría a que diera prioridad a las operaciones para satisfacer las necesidades de los beneficiarios más vulnerables, pero se pidió que se evitara una asignación excesivamente específica de los fondos, lo que reduciría su flexibilidad. La Junta pidió información en materia de gestión sobre cómo el PMA llevaría a cabo el actual programa de trabajo con fondos limitados. Los miembros de la Junta recomendaron que se efectuara un análisis de las necesidades imprevistas para ofrecer un panorama más completo de la situación de dotación de recursos del PMA, y que el Programa desarrollara la capacidad predictiva para obtener estimaciones más objetivas de las futuras emergencias. Se propuso que la financiación del pasivo por prestaciones al personal se incorporara al presupuesto AAP y el presupuesto de los costos de apoyo directo (CAD), y que la parte de 2010 de 7,5 millones de dólares no se financiara con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP, como se había propuesto en un principio. A la luz de este debate, la Junta acordó modificar su decisión en consecuencia.
40. Se elogiaron las mejoras en materia de eficiencia, y la Junta alentó a la Secretaría a que emprendiera procesos análogos, especialmente en países con programas extensos. Frente a la multiplicación de las catástrofes en el mundo, el PMA debería establecer prioridades en cuanto a sus intervenciones.
41. La Secretaría destacó que si bien sería difícil evaluar las necesidades imprevistas, en los futuros planes de gestión se incluiría un análisis junto con las cifras efectivas de la financiación del PMA hasta la fecha.
42. Al agradecer a la Junta su participación en las cuestiones operacionales y de procedimiento, la Directora Ejecutiva afirmó que una de las máximas prioridades del PMA sería mejorar la eficiencia, con especial atención a promover la excelencia en sus operaciones. Se convocaría a otros agentes de ayuda humanitaria para respaldar este empeño; las asociaciones con los asociados del sector privado ya estaban generando una

mayor eficiencia en el sector del transporte. La Directora Ejecutiva alentó a que se siguiera debatiendo el orden de prioridades.

### **Opciones formuladas a raíz del examen del marco de financiación (2010/EB.A/7) (para aprobación)**

43. La Directora Ejecutiva Adjunta encargada del Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas y Jefa de Finanzas presentó el documento, que contenía opciones y seis recomendaciones remitidas por la Secretaría para potenciar la flexibilidad y armonizar el marco de financiación con el Plan Estratégico del PMA para 2008-2013. En él se exponían el examen del modelo basado en el volumen de los productos distribuidos, la financiación de los CAD y la estabilidad del presupuesto AAP. Los debates que dieron origen al documento se habían celebrado con la participación de todos los directores regionales y los directores del PMA en los países. Se habían mantenido consultas con los miembros de la Junta en el marco de tres reuniones oficiosas celebradas en 2010; el Comité de Finanzas de la FAO y la CCAAP habían formulado observaciones sobre el documento.
44. La Secretaría explicó más en detalles los motivos que habían llevado a formular las seis recomendaciones contenidas en el documento y las ventajas que ofrecerían los cambios propuestos. El modelo basado en el volumen de productos hacía que muchos de los procesos de gestión y los fondos disponibles para los gastos dependieran de las categorías definidas en relación con los alimentos y su distribución. La primera recomendación para ajustar el marco de financiación era tratar por separado las actividades no vinculadas directamente con los productos alimenticios. La segunda recomendación consistía en modificar el cálculo de los CAD de forma que se basara en un porcentaje del valor total en dólares en lugar de en una tasa por tonelada. La tercera recomendación era alentar y aceptar contribuciones para sufragar los CAD. La cuarta recomendación consistía en pasar a un Plan de Gestión trienal renovable para mejorar la estabilidad del presupuesto AAP. La quinta recomendación era alentar y aceptar contribuciones directas al presupuesto AAP. La sexta recomendación se refería a mantener el actual modelo de costos de apoyo indirecto (CAI) para financiar el presupuesto AAP. Se esperaba que en la reunión se lograra un acuerdo sobre las recomendaciones o al menos sobre el camino a seguir.
45. La Junta manifestó su satisfacción por el documento y las consultas oficiosas celebradas antes del período de sesiones de la Junta. Se alentó al PMA a emplear los instrumentos más nuevos y flexibles de que disponía para proporcionar asistencia alimentaria; fortalecer el análisis de los resultados y del impacto y mejorar la eficiencia. Los miembros de la Junta solicitaron aclaraciones sobre las recomendaciones contenidas en el documento y sus repercusiones, en particular en lo que se refería a alentar el aporte de las contribuciones destinadas concretamente a sufragar los CAD (recomendación 3) y de las contribuciones directas al presupuesto AAP (recomendación 5). Se preguntaron cuáles serían las repercusiones de algunas de las modificaciones recomendadas para el principio de recuperación total de los costos y pidieron nuevas aclaraciones sobre la adopción de un Plan de Gestión renovable.
46. Algunos miembros de la Junta pidieron que el documento se presentara para examen en lugar de para aprobación. Sin embargo, otros expresaron reservas sobre las demoras que suponía postergar la aprobación de todas las recomendaciones hasta el siguiente período de sesiones de la Junta, y propusieron que ésta aprobara solamente las recomendaciones sobre las que se había logrado el consenso. Ciertos miembros no estaban de acuerdo en que se aprobaran sólo algunas de las recomendaciones, o estimaban que el consenso se refería

únicamente a esas dos recomendaciones. Se convino en que se necesitarían nuevas aclaraciones antes de poder obtener la aprobación de la Junta.

47. El proceso de examen del marco de financiación suponía las siguientes etapas: i) lograr el consenso sobre las recomendaciones formuladas; ii) examinar las repercusiones para los sistemas y procesos del PMA; iii) presentar a los miembros de la Junta, en su segundo período de sesiones ordinario de 2010, las modificaciones propuestas a las normas y reglamentos, y iv) continuar el debate sobre los mecanismos de financiación anticipada y de fomento de las compras a término.

### **Informe anual del Comité de Auditoría del PMA (2010/EB.A/8) (para examen)**

48. El Presidente del Comité de Auditoría del PMA rindió homenaje al Auditor Externo saliente, la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO), cuya labor había dado amplias seguridades a la Junta. El Comité de Auditoría, que había participado en la selección del Auditor Externo, opinaba que el nombramiento del Contralor y Auditor General de la India había sido acertado.
49. Con respecto a la gestión financiera y la presentación de informes, el Comité de Auditoría estaba convencido de que la introducción de las IPSAS y del sistema WINGS II había permitido lograr una mayor transparencia en el sistema de gobierno y una mejor rendición de cuentas. El Comité de Auditoría ratificó la recomendación de la NAO de efectuar una evaluación interna del sistema WINGS II y acogió con satisfacción la celeridad de la dirección en aplicarla; un motivo de preocupación era la forma en que en el sistema se valoraban las existencias alimentarias. Además, el Comité de Auditoría expresó su satisfacción por la creación del Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas.
50. El Comité de Auditoría había prestado especial atención a la gestión de los riesgos institucionales, al control interno y a la prevención de fraudes, y había señalado que la gestión de los riesgos asociados a la auditoría debía incorporarse a la cultura institucional del PMA y en todos los niveles del Programa; por esto, se señalaría a la atención de la Junta y la Mesa cualquier problema de este tipo que surgiera. El Comité de Auditoría había observado un alto grado de rotación del personal en la Oficina de Auditoría Interna (OSA), por lo cual recomendó que la dirección dedicara toda la atención necesaria a las recomendaciones de la OSA, y elogió la iniciativa de conferir a la Jefa de Finanzas una función de supervisión. El comité sancionó la recomendación de la NAO de que la Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión (OS) elaborara una declaración anual sobre el control interno para que lo firmara la Directora Ejecutiva y se presentara a la Junta.
51. El Comité de Auditoría estaba trabajando para aclarar las expectativas y su articulación con las relaciones relativamente nuevas establecidas con la Junta y la Mesa. El comité se reunía regularmente con la Mesa, y se podía recurrir a él para que prestara asesoramiento en cuestiones de auditoría. El Presidente concluyó su intervención extendiendo su cordial agradecimiento al personal directivo del PMA por sus interacciones positivas con el Comité de Auditoría.
52. La Junta acogió con satisfacción el informe y manifestó su apoyo a las recomendaciones de incorporar la gestión de los riesgos institucionales a la cultura institucional y de establecer procedimientos de gestión de riesgos internos en todos los niveles. Los miembros de la Junta observaron que, de haberse aplicado adecuadamente estos procedimientos, podría haberse reducido al mínimo el riesgo de enturbiar la reputación del

PMA a causa de los supuestos desvíos de alimentos en Somalia, y señalaron que dicho riesgo podría afectar en particular a los donantes. La Junta apoyó la recomendación de que en el PMA se formulara una política de lucha contra el fraude respaldada por un sistema de sanciones y de hacer una distinción entre las responsabilidades de la Oficina de Deontología y la OS. Los miembros de la Junta también recomendaron que el Comité de Auditoría organizara visitas sobre el terreno para observar directamente las operaciones del PMA.

53. La Junta saludó la idea de celebrar reuniones más regulares con el Comité de Auditoría, e indicó que éste podía estar representado en las reuniones del Comité de Finanzas de la FAO y la CCAAP. La Junta aprobó la recomendación de que el PMA volviera a examinar su código de deontología para asegurar que respondiera a las necesidades del Programa. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el hecho de que el Comité de Auditoría examinara minuciosamente la gestión y otras cuestiones, y propuso comunicar sus experiencias con el fin de fortalecer su función, por ejemplo dando orientaciones sobre cómo tratar las denuncias de presuntos casos de mala conducta.
54. El Presidente del Comité de Auditoría agradeció a los miembros de la Junta sus observaciones. Reconoció que el Comité de Auditoría no había llevado a cabo una autoevaluación, como estaba previsto, e indicó que esto se haría con arreglo al nuevo mandato del comité. Con respecto a las interacciones entre el Comité de Auditoría y el Comité de Finanzas de la FAO, el mandato puso de relieve que la función del Comité de Auditoría era completamente distinta; la Junta podría ofrecer orientación sobre este tema. El Comité de Auditoría no había examinado el caso de Somalia hasta su reunión más reciente, y reconoció que con una gestión de riesgos eficaz habrían podido reducirse los daños para la reputación del PMA.

### **Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (2010/EB.A/9) (para examen)**

55. La decisión que figuraba en el informe parcial fue adoptada por la Junta sin que se sometiera a debate.

### **Informe del Inspector General (2010/EB.A/10) (para examen)**

56. El Inspector General y Director de la OS facilitó una síntesis de las actividades de auditoría, investigación e inspección que llevó a cabo la OS en 2009. El número de las observaciones derivadas de auditorías que estaban relacionadas con situaciones de alto riesgo había disminuido bastante, y se había logrado una mejora en la aplicación de las recomendaciones de auditoría. En particular, los procesos de gestión financiera habían mejorado con la aplicación de las IPSAS y del sistema WINGS II. Las deficiencias señaladas incluían la falta de un sistema de información sobre la gestión de las realizaciones, la capacidad insuficiente de algunos asociados cooperantes y la necesidad de contar con mejores procesos de gestión de los productos. Dado que varias de las reclamaciones por desvío de alimentos se referían a incidentes menores, el Inspector General recomendó que el PMA elaborara una norma interna de tolerancia que admitiera cierto grado de ventas de alimentos por parte de los beneficiarios. Los problemas de personal habían limitado la labor de la OS en 2009, y no habían permitido al Inspector General dar una “garantía positiva” de que se habían examinado todas las esferas relacionadas con situaciones de riesgo elevado. El Inspector General recomendó que la Junta revisara su decisión de remitir el informe a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas (OSSI).

57. La Junta trató de comprender más claramente las razones del alto grado de rotación del personal en la OS, y de obtener la seguridad de que se estaban captando eficazmente las denuncias de comportamiento indebido y se sancionaba a las personas responsables; se pidió al Inspector General que diera detalles sobre el tipo de medidas disciplinarias que se habían adoptado. A raíz de los resultados del informe del Inspector General, se alentó al PMA a que elaborara un sistema sólido de información sobre la gestión de las realizaciones, a fin de que la OS estuviera plenamente dotada con personal de auditoría especializado, en parte excluyendo al personal de la OS del proceso de reasignación del personal del PMA, y a que respaldara firmemente la política de denuncia de irregularidades. La Junta observó que como máximo órgano rector para dicho fin se le debería presentar el Informe del Inspector General y que, por tanto, ya no sería necesario remitir el informe a la OSSI. Asimismo, manifestó su respaldo a la creación de una línea directa para la presentación de informes entre el Inspector General y la Junta, tal como recomendó la Dependencia Común de Inspección (DCI).
58. El Inspector General confirmó que no se reasignaría a ningún miembro del personal de la OS contratado desde fuera del sistema dentro de un plazo mínimo razonable y, en todo caso, solamente si la plantilla estuviera completa; el alto grado de rotación del personal se debía en parte a las perspectivas de carrera más lucrativas fuera del PMA. Todo el personal debía reunir las cualificaciones y requisitos pertinentes, u obtenerlos durante el primer año de su incorporación a la OS de otras direcciones del PMA. La capacitación del personal y el uso de medios informales para solucionar conflictos habían sido útiles para reducir las reclamaciones de acoso sexual y abuso de poder. Para el personal del PMA, las medidas disciplinarias iban desde cartas de amonestación hasta el despido, aplicándose una política de tolerancia cero para las actividades fraudulentas.
59. La Secretaría reconoció deficiencias en los sistemas de gestión del riesgo y las realizaciones, observando que a ese fin se emplearía el marco estratégico de resultados; en el Informe Anual de las Realizaciones se presentaron más detalles. Aunque el PMA no siempre pudo elegir a sus asociados cooperantes, las actividades de fomento de las capacidades habían sido fundamentales para seguir de cerca las realizaciones de los asociados.

### **Investigación sobre las operaciones realizadas por el PMA en Somalia (2010/EB.A/11) (para información)**

60. El Director Ejecutivo Adjunto encargado del Departamento de Operaciones y Jefe de Administración presentó los tres documentos generados por la investigación: i) las conclusiones de las reuniones de la Mesa celebradas el 12 y el 17 de marzo tras la publicación del informe del Grupo de Supervisión sobre Somalia, cuyas recomendaciones se habían aprobado por correspondencia; ii) el *Addendum 1*, la respuesta del Auditor Externo saliente al pedido de la Mesa de que examinara los procedimientos del PMA en materia de adquisición, entrega y distribución de alimentos en Somalia, que contenía asesoramiento y el proyecto de mandato del Auditor Externo entrante, el cual llevaría a cabo dicho examen si la Junta decidiera proceder a hacerlo, y iii) el *Addendum 2*, relacionado con las medidas adoptadas por la dirección del PMA en Somalia en respuesta a los informes y recomendaciones recibidos.
61. La Secretaría había establecido un plan de acción y un Equipo directivo para Somalia, presidido por la Directora Ejecutiva. La Directora había designado a un antiguo Subsecretario General de las Naciones Unidas y ex funcionario superior del PMA como su enviado especial para Somalia. El 18 de mayo se había creado un grupo de expertos para asesorar sobre la gestión de la cadena de suministro en circunstancias de riesgo. La

Directora Ejecutiva también había pedido al Inspector General que examinara las denuncias del Grupo de Supervisión sobre Somalia. El 4 de junio se habían remitido a la Mesa ejemplares de la respuesta de la Directora Ejecutiva al Presidente del Comité de Sanciones y el informe de dicho Grupo de Supervisión. El Director Ejecutivo Adjunto reiteró la firme decisión de la Secretaría de velar por la integridad de las operaciones del PMA y de reincorporarse en Somalia lo antes posible, así como su política de tolerancia cero en cuanto a la desviación de recursos por parte del personal.

62. Los miembros de la Junta manifestaron su preocupación por las denuncias relacionadas con la reputación del PMA. Muchos observaron que el PMA no había recibido pruebas que presumiblemente apoyaran las denuncias del Grupo de Supervisión sobre Somalia, y destacaron el valor de la labor del PMA en el país sacudido por conflictos: 3,2 millones de personas necesitaban asistencia debido a la falta de lluvia y a las enfermedades, los conflictos y los desplazamientos. Algunos miembros propusieron que se elaborara un procedimiento para que la Junta se mantuviera informada de las novedades en casos similares. Se solicitó a la Secretaría que facilitara un calendario para abordar las cuestiones planteadas por el Grupo de Supervisión sobre Somalia y el Inspector General, así como las medidas que se habían adoptado a fin de que el nuevo Auditor Externo estuviera preparado para realizar el examen de los procedimientos de distribución de alimentos en Somalia. Los miembros aprobaron la decisión de la Directora Ejecutiva de designar a un antiguo miembro del personal del PMA para que presentara informes sobre las posibles mejoras al respecto.
63. La Directora Ejecutiva confirmó que la Secretaría había informado a la Junta de todas las novedades en cuanto ocurrían. Señaló que Somalia era un país de alto riesgo donde no se podían emplear algunos de los procedimientos de control habituales del PMA; por consiguiente, la Secretaría estaba investigando la forma de realizar un seguimiento a larga distancia. La Mesa había propuesto el plan de acción con la participación del Auditor Externo, y la Junta había votado su aprobación. La Secretaría no había recibido pruebas que respaldaran las denuncias, lo cual dificultaba la tarea de abordarlas. El personal o los asociados no eran necesariamente responsables de los desvíos de alimentos, dado que a menudo los beneficiarios vendían parte de las raciones alimentarias del PMA para generar efectivo con el cual satisfacer otras necesidades básicas.

---

## INFORMES DE EVALUACIÓN

### **Informe anual de evaluación de 2009 (2010/EB.A/12) (para examen)**

64. La Directora de la Oficina de Evaluación (OE) presentó el informe a la Junta para su examen. Recordó a la Junta que el informe resumía las constataciones de tres evaluaciones estratégicas, dos carteras de proyectos en los países y 14 evaluaciones de operaciones. Según dichas evaluaciones, los programas del PMA en general se habían ajustado bien a las estrategias y políticas de los gobiernos y otros asociados, y estaban bien orientados, en particular cuando las evaluaciones y las tareas de seguimiento se llevaban a cabo con regularidad. Sin embargo, resultaba más difícil encontrar una posición estratégica para los programas, dada la diversidad de actividades y la falta de integración en los países; era probable que la elaboración de estrategias para los países fuera a mejorar dicha situación. El PMA pudo ampliar sus actividades rápidamente cuando fue necesario, pero fue menos eficaz en reducirlas o modificar su posición estratégica en función de la evolución del contexto. Si bien las distribuciones generales de alimentos y la alimentación escolar fueron satisfactorias, resultaba más difícil determinar cuáles habían sido los efectos de los

programas del PMA en la esfera de la nutrición. Las actividades de alimentos por trabajo y alimentos para la creación de activos tuvieron inconvenientes, sobre todo debido a la escasez de fondos, pero también por la falta de estrategias de recuperación de los medios de subsistencia en las oficinas en los países; además, se debía prestar atención a la contabilización y el seguimiento de los beneficiarios. En general, el PMA era un buen asociado, aunque se podría mejorar la sinergia a nivel comunitario con otros organismos de las Naciones Unidas.

65. La Secretaría presentó la respuesta de la dirección a las cuatro recomendaciones del informe de evaluación, y señaló que el modelo de financiación se estaba abordando en el marco del examen del marco de financiación, y gracias a la mayor sinergia derivada de la elaboración de estrategias para los países, a la adaptabilidad resultante del examen de las definiciones de las categorías de programas y al mejor seguimiento que hacía posible el Informe Anual de las Realizaciones.
66. La Junta acogió con satisfacción el informe por ofrecer un panorama general muy útil de las diversas evaluaciones efectuadas durante el año precedente, tres veces más que el año anterior, en consonancia con la cultura de rendición de cuentas y el aprendizaje a partir de la experiencia. Los miembros destacaron la necesidad de ajustar la labor del PMA a las políticas y prioridades de los gobiernos, en particular en situaciones de emergencia, aunque otros miembros indicaron que en ciertos casos era necesario mantener una mayor distancia de los gobiernos para asegurar la imparcialidad en materia de ayuda humanitaria en las actividades de recuperación y desarrollo. Varios miembros recomendaron a la Secretaría que centrara su atención en reforzar las capacidades de los países en el marco de las iniciativas para mejorar su capacidad de adaptación ante la evolución de las necesidades y aumentar la sostenibilidad de los programas del PMA. La capacidad de adaptación dependía de la posibilidad de contar con sistemas de información eficaces que se mantuvieran a la par de las nuevas circunstancias. La Secretaría debería acelerar la elaboración de las estrategias para los países para contribuir a racionalizar las operaciones complejas y mejorar la sinergia entre ellas. Se consideró necesario contar con metas y objetivos claramente definidos para que los programas del PMA pudieran mantener las finalidades que tenían inicialmente por objeto alcanzar.
67. Los miembros de la Junta manifestaron su preocupación por la escasez de datos para la presentación de informes sobre los efectos, e instaron a la Secretaría a que mejorara los sistemas de seguimiento para este fin, por ejemplo mediante una mayor participación de la Junta en la definición de los indicadores y la realización de consultas con expertos en seguimiento y evaluación externos. Fortalecer el seguimiento del impacto contribuiría a asegurar que las actividades del PMA logran el objetivo de combatir el hambre y apoyar a los más vulnerables.
68. Los miembros reconocieron las dificultades que planteaba el modelo actual de financiación y los limitados presupuestos disponibles para efectuar las evaluaciones, en particular en las oficinas en los países; de hecho, para reducir la presión sobre los presupuestos del PMA convendría invertir en la capacidad para recopilar datos. Más en general, el PMA también podría tratar de obtener financiación adicional de nuevos donantes y gobiernos beneficiarios, para reducir la diferencia entre el programa de trabajo y los fondos disponibles.
69. La Junta reiteró que había sido útil organizar consultas officiosas sobre los informes de evaluación antes de que éstos se presentaran en los períodos de sesiones de la Junta. Se propuso que la OE llevara a cabo las tareas siguientes: una evaluación del programa de alimentación escolar en Cabo Verde durante el segundo semestre de 2012, a fin de valorar su sostenibilidad después del traspaso de responsabilidades al Gobierno; una evaluación de

los criterios de recuento de los beneficiarios, y más evaluaciones conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

70. La Directora de la OE tomó nota de las observaciones de la Junta, y explicó que dicha oficina estaba estudiando la manera de aumentar los recursos para las evaluaciones, en especial para las evaluaciones descentralizadas. La Secretaría recurría más a las evaluaciones como medio de aprendizaje, en particular organizando seminarios para el personal sobre evaluaciones importantes.
71. La Secretaría informó de que estaba poniendo a prueba el módulo de planificación y seguimiento de las realizaciones, empezando por Nepal, el cual se aplicaría plenamente en 2012. El módulo formaba parte del sistema WINGS II, que reunía todos los sistemas nacionales y regionales de seguimiento en un solo sistema. Se esperaba que contribuyera a mejorar el recuento de los beneficiarios al permitir que se informara sobre diversos aspectos, por ejemplo el número de raciones distribuidas. Se estaba ultimando un Memorando de Entendimiento con la ACNUR, y el PMA ya había efectuado evaluaciones conjuntas con la FAO y otros organismos. En un documento de información presentado a la Junta se notificaron avances en respuesta a las recomendaciones en materia de evaluación; el nuevo marco de gestión contenía una fase de aprendizaje y adaptación.

## CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

### **Informe resumido de la evaluación de la OPSR Timor-Leste 103881 (2010/EB.A/13) (para examen)**

### **Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — República Popular Democrática de Corea 200114 (2010/EB.A/14) (para aprobación)**

72. Al comenzar su exposición, el Director Regional señaló la participación del PMA en el reciente Foro de inversión sobre la seguridad alimentaria, celebrado en Bangladesh, en el cual el Programa estaba llevando a cabo su mayor plan de asistencia en efectivo. El plan ayudaba a miles de personas a encontrar empleo, fortalecía la protección de las tierras agrícolas contra los daños causados por las inundaciones y habilitaba a las mujeres agricultoras a comprar activos productivos sin recurrir a préstamos. Aunque se estaban distribuyendo micronutrientes en polvo para mejorar la nutrición de los niños, seguía habiendo 60 millones de personas que padecían desnutrición. El PMA estaba trabajando en sistemas de seguridad nutricional y protección social. En el Afganistán, donde proseguían las operaciones pese a las limitaciones de seguridad y logística, el PMA trabajaba en la gestión de los riesgos a lo largo de la cadena de suministro y en la búsqueda de modalidades de seguimiento y supervisión que resultaran eficaces en zonas de acceso prohibido, por ejemplo recurriendo a empresas locales cuyo personal estuviera capacitado de acuerdo con las normas de prestación de asistencia de los programas del PMA. En muchas zonas donde se llevaban a cabo las operaciones fue necesario proteger al personal con escoltas armadas. Las operaciones de rehabilitación y de protección social eran prioritarias en el Pakistán, donde el conflicto armado y el consiguiente desplazamiento eran generalizados en las zonas septentrionales; allí, las ONG locales desempeñaban la función de los equipos de asistencia a los programas. El Director Regional instó a los donantes a que apoyaran las operaciones que contribuían en gran medida a la estabilidad social en una zona donde eran habituales los secuestros y atentados suicidas. El PMA había

reforzado su aparato de seguridad y sus procesos de gestión de riesgos, pero se trataba de proyectos costosos.

73. Los miembros de la Junta agradecieron al Director Regional su exposición y señalaron la necesidad de respaldar las operaciones que abordaban las emergencias “silenciosas”, tales como el hambre entre los niños, y que contribuían a prevenir problemas futuros. Con respecto a la operación en Timor-Leste, los miembros de la Junta destacaron que se necesitaban con urgencia más recursos para mantener las operaciones que contribuían a las actividades de recuperación del conflicto. Además, advirtieron que un enfoque demasiado generalizado podría traducirse en una falta de concentración en los grupos necesitados; la propuesta de revisión de las categorías de programas del PMA ayudaría a resolver este problema. Los costos de los programas eran elevados debido a que se necesitaba personal profesional internacional para realizar tareas que aún superaban las capacidades locales. Los miembros de la Junta recomendaron la cooperación Sur-Sur para responder a las necesidades de fomento de las capacidades y de otra índole.
74. La Junta observó que la operación en la República Popular Democrática de Corea dependía de las garantías de que el Gobierno velaría por la seguridad de los trabajadores de ayuda humanitaria locales y extranjeros, y de que daría al PMA libre acceso a todas las fases de la cadena de suministro; se necesitaba un seguimiento riguroso, para el cual también se requería el apoyo del Gobierno. La Junta expresó su aprobación por cuanto la operación en ese país estaba orientada a mujeres gestantes y lactantes y niños pequeños, e instó a los donantes a que aportaran los fondos necesarios. Algunos miembros pidieron aclaraciones sobre los efectos de la reciente reforma de la moneda y las tensiones políticas en la península.
75. La Secretaría agradeció a los miembros de la Junta las observaciones formuladas, y señaló que en Timor-Leste el PMA centraba su labor en la nutrición y el fomento de las capacidades y colaboraba con el Gobierno para continuar los programas de alimentación escolar. Con respecto a la República Popular Democrática de Corea, la operación debía afrontar las necesidades con recursos limitados, y algunos componentes corrían el riesgo de terminarse a finales de 2010 si no se recibía más apoyo. La Secretaría aseguró a la Junta que el seguimiento era efectivo en dicho país, y que contaba con el apoyo del Gobierno. Si bien las reformas de la moneda habían afectado a la seguridad alimentaria, se había tratado de un período breve al cabo del cual la situación había mejorado considerablemente. El déficit alimentario era motivo de preocupación; sin embargo, el Gobierno se proponía dar prioridad a las mejoras agrícolas en los años venideros, y apoyaba la producción local de alimentos enriquecidos. El PMA colaboraba con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la elaboración de un marco de asistencia estratégica para el período 2011-2015.
76. El Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea agradeció al PMA su labor en el país, señalando en particular la estrecha colaboración entre el Programa y el Gobierno.

## CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL

**Informe resumido de la evaluación del programa en el país Egipto 104500 (2007-2011) (2010/EB.A/15) (para examen)**

**Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva – Tayikistán 200120 (2010/EB.A/16) (para aprobación)**

**Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva – Armenia 200128 (2010/EB.A/17) (para aprobación)**

77. El Director Regional resumió la labor del PMA en la región y mencionó los problemas existentes, entre ellos el cambio climático y las secuelas de la crisis financiera. Los gobiernos nacionales habían prestado un gran apoyo, incluso como nuevos donantes para los programas y las redes de protección social del PMA en sus propios países así como en otros; el PMA desempeñaba una función cada vez más técnica. Señaló que seguía siendo motivo de honda preocupación la situación imperante, entre otros, en el Iraq, Kirguistán, el Territorio palestino ocupado y el Yemen. En este último país experimentaba problemas de seguridad, la inseguridad alimentaria afectaba a un tercio de la población y se registraba una afluencia de 1,5 millones de refugiados procedentes de la región del Cuerno de África. En breve se sometería a la Junta una operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) para su aprobación por correspondencia. En toda la población de la región había 410.000 refugiados y 349.000 personas desplazadas internamente (PDI) que dependían del PMA para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales.
78. En el Oriente Medio, los programas innovadores de cupones para alimentos habían ayudado a 156.000 beneficiarios de seis países. Tras una puesta a prueba satisfactoria en la República Árabe Siria, el programa de cupones electrónicos para alimentos se había introducido en otras regiones, incluida la Ribera Occidental, donde se ampliaría a 61.500 beneficiarios para finales de 2010. Algunas evaluaciones efectuadas en el Territorio ocupado palestino permitieron constatar que este sistema había contribuido a mejorar el régimen alimentario del 90% de los beneficiarios, que así consumían el 98% de las raciones frente a un nivel del 78%, en el marco de las distribuciones de alimentos. Los programas de cupones favorecían las economías locales, aumentaban la autoestima de los beneficiarios y ampliaban sus opciones de alimentos. Otro éxito importante fue el programa de enriquecimiento de alimentos en Egipto, dirigido por el Gobierno, que permitió suministrar harina enriquecida a más de 40 millones de personas. El Director Regional culminó su presentación con una petición de apoyo a los donantes en pro de las actividades del PMA en la región para hacer frente a los déficit y a las interrupciones de la cadena de suministros.
79. Por su parte, la Directora de la OE resumió los resultados de las evaluaciones del programa en el país (PP) relativo a Egipto, que contaba con elementos interesantes y una estrategia de traspaso de responsabilidades. Se determinó que las actividades de los programas eran congruentes con las necesidades del país, aunque con desigual eficiencia, en particular en lo referente al fomento de las capacidades. Los programas de alimentos para la educación (APE) y de alimentos para la creación de activos (ACA) habían experimentado limitaciones de financiación. El control de calidad de los programas era satisfactorio. En el marco de las actividades de APE se habían reducido las desigualdades

de género en las escuelas, mientras las actividades de ACA habían contribuido a los programas de desarrollo del Gobierno, y habían disminuido tanto la inseguridad alimentaria como las carencias de micronutrientes. Las perspectivas de sostenibilidad tras el traspaso de responsabilidades al Gobierno eran buenas.

80. La Junta elogió a la Secretaría por su labor en la región. Los miembros comunicaron sus inquietudes en torno al Yemen, y señalaron que los proyectos del PMA tal vez no fueran lo suficientemente amplios para cubrir las necesidades. Debido a la situación de inestabilidad en el Iraq, el PMA debía seguir prestando apoyo en este país, en Jordania y en la República Árabe Siria, donde había muchos refugiados iraquíes. Dado el gran número de refugiados y personas en tránsito en todo el Oriente Medio y otras regiones, la Secretaría debería reforzar la colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y organismos análogos.
81. Varios miembros señalaron que el PP relativo a Egipto podría servir de modelo para otros países de la región. Elogiaron las contribuciones y la participación del Gobierno de Egipto y del sector privado, y recomendaron que la Secretaría estudiara las oportunidades de fortalecer la implicación del sector privado en otros países. Los miembros indicaron que para reducir muchas de las deficiencias observadas en la evaluación, el PMA debería centrarse en el fomento de las capacidades, y alentaron a la Secretaría a que elaborara un indicador cualitativo para medir la eficacia de esta actividad. Algunos miembros pusieron en tela de juicio la sostenibilidad de las actividades de ACA y recomendaron que el PMA aumentara sus asociaciones con expertos en generación de activos. Varios miembros destacaron la necesidad de continuar las actividades en Egipto después de 2011.
82. En respuesta a los temas planteados por los miembros de la Junta, la Directora de la OE aclaró que era el Gobierno de Egipto quien había decidido incluir grandes porcentajes de la población en las redes de seguridad social y programas de subvenciones. El Director del PMA en Egipto explicó que las actividades de ACA contribuían a financiar un programa del Gobierno que facilitaba tierra y agua en una región remota para que las personas sin tierras ni trabajo pudieran establecerse con sus familias. El PMA contribuía a este programa a razón del 10% solamente, en apoyo de la construcción de casas, carreteras, escuelas, centros de atención sanitaria y otro tipo de infraestructura. Ya se habían trasladado a esta región varias familias, que trabajaban la tierra con arreglo a la modalidad de la agricultura contractual. Destacó que el PMA desempeñaba una función técnica en Egipto, facilitando información y conocimientos especializados que el Gobierno empleaba en la realización de sus propios programas, entre ellos los de enriquecimiento de alimentos.
83. El Director Regional presentó los proyectos de desarrollo para Tayikistán y Armenia, y destacó el fuerte apoyo gubernamental a ambos proyectos y su adecuación a las políticas y prioridades de los gobiernos. El producto interno bruto de ambos países dependía en gran medida de las remesas de los emigrantes, las cuales habían experimentado una drástica disminución desde la crisis económica mundial. Mediante el programa de alimentación escolar del PMA se prestaría apoyo mientras las economías nacionales se recuperaran lo suficiente como para permitir el traspaso de responsabilidades a los gobiernos. Los proyectos contenían un importante componente de fomento de las capacidades para facilitar el traspaso. En ambos países, el Gobierno y las asociaciones de padres de alumnos y maestros aportarían fondos y recursos en especie en las escuelas donde se llevaban a cabo programas de alimentación.
84. La Junta acogió con satisfacción los dos proyectos, reconoció el firme respaldo del Gobierno a la alimentación escolar y la necesidad de contar con el apoyo del PMA en esta etapa. Los proyectos tomaban como fundamento los buenos resultados obtenidos en el pasado con los programas del PMA y la colaboración de los gobiernos de Armenia y

Tayikistán. Los miembros también mencionaron el firme apoyo financiero que prestaba uno de los gobiernos de la región, y respaldaron la propuesta de reorientar el proyecto armenio hacia la producción local a partir del tercer año. Además, instaron a la Secretaría a aclarar las estrategias de traspaso de responsabilidades previstas en los proyectos y a prevenir los riesgos de corrupción y fraude. Hicieron hincapié en que la eficacia de la alimentación escolar dependía del compromiso de los gobiernos de asegurar una educación de calidad. Se indicó que las actividades de ACA podían aprovecharse para mejorar la infraestructura de las escuelas.

85. En respuesta a las observaciones e inquietudes formuladas por los miembros de la Junta, el Director del PMA en Tayikistán señaló que entre los asociados del PMA en el país había organismos con personal especializado en educación, así como gobiernos nacionales y asociaciones de padres de alumnos y maestros.

## **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL**

**Informe resumido de la evaluación del programa en el país Ghana 104180 (2006-2010) (2010/EB.A/18) *(para examen)***

**Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Benin 200045 (2010/EB.A/19) *(para aprobación)***

**Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Proyecto de desarrollo República Centroafricana 103610 (2010/EB.A/20) *(para aprobación)***

**Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Programa en el país Sierra Leona 105840 (2010/EB.A/21) *(para aprobación)***

**Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Sierra Leona 200062 (2010/EB.A/22) *(para aprobación)***

86. El Director Regional explicó que las regiones orientales del Sahel de África occidental estaban experimentando una importante crisis alimentaria, además de las prolongadas dificultades debidas a los elevados índices de malnutrición, los conflictos y la inestabilidad política. El Níger y el Chad eran los países más afectados, seguidos de Camerún y Malí. A pesar de que la región contara con existencias alimentarias y el PMA tratara de aumentar sus compras locales y regionales, las limitaciones de financiación restringían dichas compras. El Director Regional destacó que quedaban pocas oportunidades para efectuar compras locales, que se necesitaba un apoyo inmediato para mantener las operaciones de recuperación y las destinadas a salvar vidas, e invertir en la estabilidad futura. Agradeció a los donantes sus generosas contribuciones, pero señaló que la falta de financiación impedía la plena aplicación de las operaciones, no sólo en el Sahel oriental sino en toda la región.
87. El Director Regional indicó que el Níger era uno de los múltiples países del África occidental donde podían producirse situaciones de emergencia de gran envergadura si la seguridad alimentaria no estaba garantizada. Se recordó a la Junta que el PMA también

había montado una importante operación de emergencia en el Níger en 2005. El PMA estaba dispuesto a dar su aporte en intervenciones a largo plazo, en estrecha colaboración con los gobiernos y otros interesados, para incrementar la producción agrícola, mejorar las condiciones sanitarias y de saneamiento y educar a los niños, en particular las niñas, no sólo en el Níger sino en toda la región.

88. El Director Regional señaló a los miembros algunas de las dificultades que experimentaban otros países de la región donde la labor del Programa permitía mitigar el impacto del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
89. En la región de África occidental había varias oficinas del PMA en los países que eran pequeñas, ya sea en relación con el tamaño de la población o con el tamaño de las operaciones del Programa. Dichos países, entre los más pobres del mundo, atravesaban graves problemas de seguridad alimentaria y nutrición y sus gobiernos no tenían la capacidad suficiente como para resolverlos. El PMA experimentaba enormes dificultades para movilizar recursos destinados a sus operaciones en dichos países, entre ellos Benin, Gambia, Guinea-Bissau y Togo, donde el sufrimiento de las personas era grande, incluso si, comparativamente, el número de personas necesitadas no era elevado. Existía la posibilidad de que la comunidad internacional tuviera que afrontar situaciones de emergencia, a un elevado costo, si no se hacía lo posible para mejorar la seguridad alimentaria en dichos países.
90. Varios países de la región estaban en transición hacia la paz y estabilidad tras años de guerra o inestabilidad política. En dichos países, entre ellos Côte d'Ivoire, Guinea y Sierra Leona, los riesgos de desestabilización y movimientos populares eran muy conocidos. El PMA no disponía de los recursos necesarios para mantener su presencia en estos países, y menos aún para llevar a cabo operaciones o prepararse a responder a posibles necesidades de urgencia; el Programa podría verse obligado a cerrar sus oficinas en la región por falta de financiación. El Director Regional declaró estar firmemente convencido de que las actividades de consolidación de la paz, instrumentadas a su debido tiempo, serían una buena inversión para reducir la necesidad de operaciones de mantenimiento de la paz en el futuro.
91. Se necesitaba con urgencia prestar un apoyo financiero continuo, no sólo para las operaciones de emergencia sino también para las intervenciones posteriores a un conflicto o en caso de catástrofes; la seguridad alimentaria era una piedra angular fundamental para la paz y la estabilidad civil. Se consideró que las actividades de desarrollo a largo plazo, bien formuladas y ejecutadas, que preparaban a las poblaciones para afrontar mejor las catástrofes y velaban por la seguridad alimentaria, constituían un medio eficaz para evitar futuros sufrimientos y serían más económicas que las operaciones de emergencia en gran escala.
92. Al presentar el informe de evaluación sobre el PP relativo a Ghana, la Directora de la OE subrayó que si bien respondía a las necesidades evaluadas, era ambicioso en cuanto a la propuesta de estrategia de traspaso de responsabilidades, que dependía de la capacidad del Gobierno de incorporar los procesos. Se había logrado la mayoría de los productos previstos —a pesar de que durante el PP había tenido que llevarse a cabo una intervención de emergencia—, pero no se habían conseguido todos los efectos. En las actividades de APE se habían obtenido resultados relativamente satisfactorios, aunque las compras locales se habían visto limitadas en relación con las necesidades. Los niveles de desnutrición no habían cambiado sustancialmente, pese a la labor que venía realizándose sobre ese tema desde hacía 10 años. Según los resultados de la evaluación, no todos los asociados habían cumplido sus compromisos. La operación sufrió también a causa de la amplitud de su cobertura geográfica en comparación con los recursos disponibles.

93. La Junta, al agradecer a la Secretaría sus exposiciones, señaló la gravedad de la situación en el Sahel y exhortó al PMA y a los donantes a que buscaran la manera de apoyar las operaciones en la región; la solidaridad regional podría ser un factor importante para prevenir situaciones de crisis. Se recomendó que en los futuros informes anuales de las realizaciones se incluyera un cuadro sobre los niveles de financiación de las operaciones en el que se destacaran las deficiencias de la región del África occidental. Se invitó al Director Regional a que redactara un documento sobre las necesidades de financiación que habilitara a los donantes a apoyar las compras regionales del PMA mientras fuera posible realizarlas.
94. En lo que respecta al informe de evaluación sobre el PP relativo a Ghana, los miembros de la Junta advirtieron que la baja eficiencia operacional se traduciría en una reducción de los fondos de los donantes. Sería vital asegurar que las operaciones del PMA fueran plenamente compatibles con las estrategias del Gobierno y se evitaran duplicaciones; la asistencia debería orientarse sobre todo a los grupos más vulnerables y en lo posible deberían suministrarse alimentos locales aceptables. Los miembros de la Junta instaron al PMA a que ampliara las actividades tales como la iniciativa “Compras en aras del progreso” —en particular en el norte del país, donde la única estación lluviosa limitaba la producción de cultivos a una cosecha por año—, y a que continuara la labor en asociación con ministerios y otros organismos de las Naciones Unidas. Se destacó la necesidad de que el Gobierno y las autoridades locales estuvieran en condiciones de seguir combatiendo el hambre y la malnutrición después del traspaso de responsabilidades. Algunos miembros pidieron que se aclarara el modo en que se empleaban los datos de la cartografía de la pobreza en la selección de beneficiarios.
95. En lo que respecta al proyecto de desarrollo para Benin, los miembros de la Junta observaron que se ajustaba a las estrategias del Gobierno sobre la enseñanza primaria universal y el fomento de las capacidades, y de que en su ámbito se aplicaban las políticas del PMA en materia de participación de la mujer. Se instó al PMA a que promoviese la participación de los padres en los programas de alimentación escolar para lograr su sostenibilidad, aunque algunos miembros pidieron que se explicara cómo se podrían recaudar y someter a seguimiento las contribuciones de los padres. El apoyo de los donantes para incrementar la producción de maíz podría aprovecharse también para fomentar las compras locales del PMA. Los miembros de la Junta recalcaron la necesidad de que hubiera coordinación con los programas del Gobierno y de cerciorarse de que las capacidades del Gobierno y locales resultaran adecuadas para que con el tiempo las autoridades nacionales fueran haciéndose cargo de las intervenciones del PMA. Además, los miembros de la Junta observaron la necesidad de financiación para mantener las operaciones en curso.
96. En lo referente al aumento del presupuesto para el proyecto de desarrollo de la República Centroafricana, los miembros de la Junta subrayaron la necesidad de facilitar el proceso de identificación del Gobierno con los programas de nutrición y alimentación escolar mediante el fomento de las capacidades; las enseñanzas extraídas deberían compartirse con otros países de la región. Algunos miembros recomendaron que el PMA tratara de mejorar la distribución de alimentos y el acceso a la educación, y observaron que el precio elevado de los alimentos aún constituía una limitación. Se señaló la necesidad de suministrar más fondos para continuar las operaciones, y se instó al PMA y a los donantes a que hicieran lo posible por obtener los recursos necesarios.
97. Refiriéndose a las operaciones en Sierra Leona, la Junta manifestó su preocupación por el aumento del presupuesto para el proyecto de desarrollo 105840, en particular porque aún

quedaban por tratar algunas recomendaciones del examen de mitad de período. Los miembros de la Junta instaron al PMA a que estableciera más asociaciones con otros interlocutores para atender otras cuestiones, tales como la salud, y recomendaron que se prestara más atención a la ampliación del acceso a los alimentos y el perfeccionamiento de la estrategia de traspaso de responsabilidades. La Junta advirtió acerca de la necesidad de evitar duplicaciones y promover la complementariedad con las estrategias del Gobierno; se pidió a la Secretaría que aclarara sus medidas para abordar el problema del coeficiente de género en las escuelas. Los miembros de la Junta aprobaron las modalidades de asistencia de la OPSR y su adecuación a las prioridades del Gobierno y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) en situaciones de inestabilidad derivadas de un conflicto, y observaron que había margen para crear nuevas asociaciones que fomentaran, por ejemplo, la producción agrícola vinculada con los programas de alimentación escolar, de APT y de lucha contra el VIH. La selección de beneficiarios podría perfeccionarse de modo que se diera prioridad a las comunidades más vulnerables. Se reconoció que la violencia sexual y por motivos de género era un problema arraigado; los programas que habían permitido fomentar la estabilidad, como el de alimentación escolar y la iniciativa “Compras en aras del progreso”, debían por tanto formularse y traspasarse en el marco del enfoque de recuperación y desarrollo.

98. En su respuesta, el Director Regional se comprometió, antes del final del día, a redactar un documento sobre las necesidades de financiación. Explicó que, en la operación de Ghana, la selección de beneficiarios se basaba en el VAM realizado en 2004, actualizado con datos de la evaluación de la seguridad alimentaria nacional de 2009. Se reconoció el valor de las asociaciones en todas las operaciones; en Sierra Leona y en otras partes se llevaban a cabo actividades en régimen de colaboración con el UNICEF, la OMS, la FAO y el FIDA, entre otros organismos. La búsqueda de financiación operacional había comprendido el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África, la iniciativa REACH y otras fuentes internacionales. El Director Regional observó que la prevalencia de la violencia sexual y por motivos de género se debía, en parte, a las situaciones de conflicto en las que niños que habían sido víctimas se convertían en delincuentes al llegar a la edad adulta. En la operación de Benin, la recaudación y el seguimiento de las contribuciones de los padres a la alimentación escolar estarían a cargo de asociaciones de padres de alumnos y maestros, a cuyos miembros se impartiría la capacitación pertinente; en un futuro cercano se llevarían a cabo actividades de “Compras en aras del progreso”. El fomento de las capacidades en la República Centroafricana incluía la capacitación a nivel comunitario para las asociaciones de padres de alumnos y maestros, y actividades de fomento de la capacitación a nivel gubernamental.
99. El Director Regional dio las gracias a los donantes que habían aportado contribuciones, y reiteró la urgente necesidad de fondos para continuar las operaciones que se realizaban en la región.

---

## CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

100. Al presentar su exposición a la Junta, el Director Regional observó que, a pesar del desarrollo económico de la región, los efectos negativos de las situaciones de emergencia en la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad eran evidentes en muchas zonas; la malnutrición crónica era grave en varios países, especialmente en aquellos donde derivaba de la pobreza y la exclusión social. Las catástrofes naturales, por ejemplo las tormentas tropicales, solían afectar con frecuencia a las mismas zonas: el reto consistía por tanto en

velar por la adopción de medidas de preparación y la elaboración de programas de protección social. En toda la región, el PMA colaboraba en armonía con gobiernos, interlocutores de las Naciones Unidas y ONG; participaba en los módulos regionales reforzados de acción agrupada de logística y telecomunicaciones, y dirigía activamente el módulo de seguridad alimentaria. En Panamá se había establecido un centro para las existencias de alimentos y los equipamientos de emergencia, y en El Salvador y Guatemala se habían creado estaciones más pequeñas; se prepararon listas de reserva que posibilitaban la asignación rápida de expertos en VAM y telecomunicaciones en situaciones de emergencia.

101. El conjunto de instrumentos para la asistencia alimentaria y nutricional para Haití abarcaba programas de transferencias de efectivo y distribución de cupones para alimentos, actividades de APT, de alimentación escolar y de alimentación complementaria, e iniciativas de reinstalación voluntaria de PDI, de compra local y de mejora de la infraestructura. Las necesidades más acuciantes eran asegurar que se sembraran semillas para la siguiente cosecha —el PMA apoyaba el programa de plantación de la FAO con servicios de logística— y que se hubiesen adoptado medidas de preparación para emergencias para la próxima estación de huracanes; se habían creado reservas preventivas de alimentos en 31 zonas. Las necesidades surgidas tras la tormenta tropical Ágata en el Salvador, Guatemala y Honduras se habían atendido con rapidez gracias a la colaboración entre los gobiernos y los asociados de las Naciones Unidas. En el marco de las iniciativas de cooperación Sur-Sur con Chile, Colombia y México, se reforzaron las iniciativas de fomento de las capacidades y las redes de protección social en los países con déficit nutricional. Además, el PMA estaba colaborando con el Brasil en su programa “Hambre cero”; la Directora Ejecutiva había visitado el país y se había reunido con el Presidente Lula para examinar los progresos alcanzados. En lo que respecta a la región, las principales dificultades que era necesario abordar eran la preparación para la pronta intervención y el fomento de las capacidades de los gobiernos en materia de protección social.

## **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL, ORIENTAL Y CENTRAL**

**Informe resumido de la evaluación del impacto de los programas de alimentación escolar del PMA en Kenya (1999-2008) (2010/EB.A/23) (para examen)**

**Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Kenya (2010/EB.A/29) (para información)**

**Proyectos de programas en los países — Burundi 200119 (2011-2014) (2010/EB.A/24) (para examen)**

102. El Director Regional expuso la situación de la región, en la que el PMA había distribuido casi 1,5 millones de toneladas de alimentos en 2009. Si bien el número de beneficiarios había disminuido ligeramente gracias a las buenas cosechas al finalizar el año, la población aún necesitaba apoyo para fortalecer su capacidad de resistencia frente a las sequías. Las amenazas y los problemas de seguridad habían obligado al PMA a suspender las operaciones en el sur de Somalia; aun así, el Programa prestaba asistencia a alrededor de 1 millón de beneficiarios en todas las demás partes del país a las que podía acceder. En la República Democrática del Congo las tasas de malnutrición seguían siendo

elevadas debido a la pobreza extrema, a la inestabilidad en la región oriental y al estallido de conflictos en la zona occidental; el PMA prestaba asistencia a 3 millones de personas en el país. Pese a que la situación en Zimbabwe había mejorado, 800.000 personas seguían necesitando asistencia.

103. El despacho regional estaba mejorando los controles para mitigar el impacto de los riesgos, combinando los registros de riesgos que mantenían las oficinas en los países. El PMA trabajaba con el Gobierno de Etiopía para mejorar la rendición de cuentas y la presentación de informes sobre la gestión de los alimentos y la selección de beneficiarios. Se estaban efectuando análisis de las intervenciones en varios países, entre ellos Rwanda, donde se había logrado un acuerdo para mejorar los criterios de selección de beneficiarios. Gracias a la compra preventiva de 330.000 toneladas se habían distribuido alimentos en Kenya y Uganda en menos de 10 días, en lugar de los dos meses que se demoraba habitualmente. Había programas experimentales de entrega de efectivo y cupones para alimentos dirigidos a más de 500.000 beneficiarios, y el PMA ayudaba a los gobiernos a planificar sus inversiones. Las compras locales habían ascendido a 608.000 toneladas, valoradas en 23 millones de dólares; 35.000 pequeños agricultores participaban en la iniciativa “Compras en aras del progreso”. Los proyectos de la Aldea del Milenio estaban creciendo, en particular en Malawi.
104. La Directora de la OE presentó los resultados de la evaluación del impacto de la alimentación escolar, la primera evaluación de este tipo realizada por dicha oficina. Su enfoque mixto, basado en criterios cualitativos y cuantitativos, se aplicaría en las futuras evaluaciones del impacto de esta actividad. Se habían compartido con diversos miembros del personal del PMA los resultados obtenidos y las lecciones extraídas, que se debatieron luego en un curso práctico para los jefes de equipo de la próxima ronda de evaluaciones del impacto de la alimentación escolar.
105. De acuerdo con dicha evaluación, la alimentación escolar había mejorado las tasas de matrícula, la paridad de género y la tasa de continuación de los estudios en la escuela secundaria. Las comidas permitieron reducir el hambre y cubrir la mayoría —y en algunos casos la totalidad— de las necesidades alimentarias diarias de los niños. En términos de transferencia de recursos, la alimentación escolar representó entre un 4% y un 9% de los ingresos familiares. Al determinar las causas de dichos impactos, con la finalidad de repetir los buenos resultados y subsanar las deficiencias, la evaluación llegó a la conclusión de que los alimentos específicos distribuidos y el conjunto mínimo de servicios eran factores fundamentales para el éxito de los programas. En las realizaciones incidía la disponibilidad de instalaciones de cocina de bajo consumo energético, la calidad de la enseñanza dentro de la escuela, el reconocimiento de los padres del valor de la educación para el futuro de sus hijos, y el apoyo de la comunidad. La alimentación escolar estimulaba, en su mayoría, la asistencia a la escuela de los niños más pequeños, cuando el valor de los alimentos era mayor que la conveniencia de mantener al niño en el hogar o trabajando. En los últimos años escolares, las niñas abandonaban los estudios en mayor proporción que los varones, en particular en las regiones donde las chicas solían casarse jóvenes.
106. Una Representante de Colombia hizo una exposición sobre la visita de los miembros de la Junta a Kenya, realizada del 20 de febrero al 6 de marzo de 2010. La visita había abarcado las operaciones del PMA en diversos entornos, entre ellos zonas urbanas, tierras áridas y semiáridas y campamentos de refugiados. A los miembros de la Junta les causó muy buena impresión la dedicación y el respaldo del Gobierno a las actividades del PMA, las cuales, a su vez, se ajustaban a los programas y prioridades del Gobierno y de los asociados y cubrían eficazmente las necesidades de los beneficiarios. El PMA estaba presente desde hacía tiempo en Kenya; mediante las intervenciones realizadas en algunos

campamentos de refugiados se prestaba asistencia a la tercera generación de beneficiarios, y el programa de alimentación escolar era el de mayor duración del PMA.

107. En su respuesta, la Junta elogió la labor del PMA en la región, y destacó la necesidad de seguir respaldando las iniciativas de los países para tratar de resolver graves problemas, en particular la obtención de alimentos suficientes. Entre las recomendaciones de los miembros de la Junta a la Secretaría se encontraban: centrarse en el traspaso gradual de responsabilidades de la alimentación escolar a los gobiernos y las comunidades, abordar los problemas de protección y salud, fortalecer la alianza del PMA con el Banco Mundial, la aplicación experimental de distribuciones de efectivo y cupones para alimentos, continuar con la iniciativa “Compras en aras del progreso”, incluida la realización de una evaluación de mitad de período para evaluar su eficacia.
108. Los miembros acogieron con satisfacción la evaluación del impacto y agradecieron las respuestas de la dirección a sus recomendaciones. Tomaron nota de que las observaciones formuladas en reuniones anteriores de la Junta se habían incorporado en la metodología de la evaluación, y acordaron con la dirección que intensificar la labor de promoción constituía la mejor respuesta a las recomendaciones que estaban fuera del mandato del PMA. Muchos miembros lamentaron la falta de una estrategia firme de traspaso de responsabilidades e instaron a la Secretaría a que ayudara al Gobierno de Kenya a desarrollar sus capacidades de gestión y compra de productos alimenticios; ello facilitaría el traspaso de responsabilidades y estimularía adquisiciones más rentables de las que permitía el sistema vigente, con arreglo al cual cada escuela con apoyo del Gobierno compraba sus propios alimentos. El PMA debería llevar a cabo programas de alimentación escolar solamente en las zonas más pobres, y respaldar al mismo tiempo los programas que ejecutaba el Gobierno en otras regiones, en especial instando a las autoridades a comparar la eficacia en función de los costos de un sistema en el que se utilizaran alimentos producidos en el país con la de un sistema basado en alimentos importados. Algunos miembros señalaron el riesgo de generar dependencia en zonas áridas y de pastoreo, donde el PMA había estado distribuyendo alimentos durante muchos años. Los miembros también observaron la necesidad de recopilar datos de referencia al comienzo de los programas con el fin de poder medir los resultados.
109. Si bien todos los miembros estuvieron de acuerdo en reconocer que la alimentación escolar era un instrumento de desarrollo muy valioso que podía emplearse en contextos sociales muy diversos, algunos pusieron en tela de juicio su función en la asistencia humanitaria. La alimentación escolar excluía a los niños más vulnerables que las familias no podían enviar a la escuela, y a menudo proporcionaba alimentos a todos los niños de una escuela sin tener en cuenta sus necesidades. Dichos miembros alentaron a la OE a determinar los distintos impactos de la alimentación escolar en situaciones de emergencia y desarrollo, y a comparar la eficacia en función de los costos de la alimentación escolar con la de otras intervenciones.
110. En lo que respecta a la deserción escolar de las niñas durante la pubertad, los miembros recomendaron que se creara más conciencia acerca del valor de la educación en las comunidades en las que esto sucedía. También recomendaron que se hiciera algo más para mejorar el entorno de la escuela y el apoyo comunitario, y tratar de abordar otros factores que reducían el impacto positivo de la alimentación escolar, por ejemplo la falta de agua y de instalaciones de cocina. El PMA debería colaborar con los gobiernos, las ONG y otros asociados para subsanar las carencias del sistema educativo y de su infraestructura, y en asuntos como la salud y el apoyo comunitario, con el fin de crear un medio favorable.

111. La Directora de la OE confirmó que los resultados de ésta y otras evaluaciones se utilizarían para prestar orientación en la formulación de políticas y estrategias de alimentación escolar. Con la evaluación se procuró averiguar el por qué las personas no enviaban a sus hijos a la escuela. Si bien se aceptó que era difícil determinar el efecto de la alimentación escolar en la asistencia de los alumnos, era claro que en las escuelas que proporcionaban alimentos las tasas de matrícula y asistencia eran mayores que en las que no se proporcionaban. En las evaluaciones de las carteras de los proyectos realizados en los países podrían incorporarse a la larga comparaciones con otras intervenciones, tales como las transferencias de efectivo y la distribución de cupones para alimentos.
112. El Director del PMA en Kenya recordó a la Junta que se habían formado varios grupos de agentes de ayuda humanitaria para examinar y promover soluciones a los problemas relacionados con la educación, tales como el conjunto mínimo de servicios. Si bien el Gobierno estaba firmemente decidido a asumir la responsabilidad de los programas de alimentación escolar, era aún difícil obtener una financiación sostenible. La alimentación escolar con productos del país se hallaba todavía en sus primeras fases; se estaban definiendo los criterios de selección de beneficiarios y determinando la eficacia comparativa en función de los costos. Entre los criterios establecidos por el PMA para seleccionar las escuelas en las que se realizaría el programa de alimentación escolar figuraban la disponibilidad de instalaciones para preparar las comidas, un nivel mínimo de 100 alumnos y la aprobación de los títulos de los maestros y los programas de estudio. La oficina en el país aplicaba algunas de las recomendaciones formuladas durante la visita de los miembros de la Junta, en particular había comenzado a elaborar una nueva estrategia para el país. Se esperaba en un futuro cercano la realización de una serie de evaluaciones, entre las cuales el examen de mitad de período del PP, que servirían para determinar el camino que debía seguir la oficina en el país.
113. En lo que respecta al proyecto del PP relativo a Burundi, los miembros de la Junta confirmaron que se enmarcaba en la OPSR anterior y que se ajustaba al nuevo modelo de PP, aunque opinaron que en él no se integraba suficientemente la perspectiva de género. Los miembros de la Junta también manifestaron su satisfacción al comprobar que la capacitación técnica en materia de agricultura, medioambiente, salud y enriquecimiento de alimentos se estaba llevando a cabo en asociación con la FAO y el FIDA, con el respaldo del Gobierno, que también apoyaba la alimentación escolar. Sin embargo, algunos miembros de la Junta se preguntaron si era oportuno incluir a niños muy pequeños en las actividades de alimentación escolar, y señalaron que los recursos podrían aprovecharse mejor para apoyar a las familias en situación de inseguridad alimentaria.
114. La Junta advirtió que la participación del PMA en las operaciones humanitarias debía limitarse a intervenciones claramente relacionadas con los alimentos, tales como los programas de transferencias de efectivo y cupones para alimentos. Por ejemplo, se recomendó que las intervenciones sanitarias estuvieran coordinadas por la OMS y el UNICEF a fin de evitar duplicaciones y superposiciones. Se consideró que el PP propuesto era oportuno y adecuado para abordar problemas a largo plazo, como la propiedad de la tierra y la inseguridad. Algunos miembros de la Junta pidieron que se aclararan los planes del PMA para el traspaso de responsabilidades al Gobierno.
115. En su respuesta, la Secretaría tomó nota de las inquietudes de la Junta en relación con las asociaciones, y dio garantías de que el PMA trabajaba eficazmente con sus asociados conforme a las disposiciones del documento sobre la estrategia para el país. En todos los casos se buscó la complementariedad y consonancia con las prioridades nacionales. La Secretaría señaló que el sistema de VAM del PMA le permitía comprar alimentos en zonas excedentarias y asignarlos a distritos en situación de inseguridad alimentaria, en el marco

del enfoque de asistencia y en apoyo de los proyectos realizados por otros organismos de las Naciones Unidas. El PMA colaboraba con el UNICEF en actividades de desarrollo de los niños pequeños, y examinaría sus programas de alimentación escolar teniendo en cuenta las recomendaciones de la Junta. En ministerios y órganos gubernamentales se llevaban a cabo iniciativas de fomento de las capacidades con miras al posterior traspaso de responsabilidades de las actividades del PMA.

## INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

### Examen de las categorías de programas (2010/EB.A/25) *(para examen)*

116. La Secretaría presentó el documento, en el que se resumía el examen de las categorías de programas del PMA que formaba parte del examen del marco de financiación y que había sido objeto de amplias consultas oficiosas. Las categorías de programas —operaciones de emergencia (OEM), OPSR y programas de desarrollo (PP y proyectos de desarrollo)— se examinaron con arreglo a la necesidad de: i) promover la claridad y la coherencia en la utilización de las categorías de programa; ii) distinguir entre las actividades de “asistencia humanitaria” y las de “asistencia para el desarrollo” dentro de las categorías, y iii) asegurar que el PMA accediese a la financiación para actividades a más largo plazo. El proceso consistía en: i) aclarar la relación entre los Objetivos Estratégicos del PMA y sus categorías de programas, sin perder la flexibilidad a nivel nacional para determinar el conjunto de actividades necesarias para lograr los objetivos; ii) revisar las directrices sobre los programas para asegurar una mayor disciplina y uniformidad en el uso de las categorías de programas, y iii) fortalecer el proceso de examen de los programas para supervisar la aplicación de las categorías. Las directrices sobre los programas estaban perfeccionándose en consulta con las oficinas en los países y con el fin de brindarles apoyo. También se facilitaría orientación y respaldo a las oficinas sobre el terreno para que trataran de movilizar financiación para el desarrollo en los países. El Comité de Examen de Programas se había fortalecido y se encargaría de garantizar la aplicación coherente de las nuevas directrices; por otra parte, se prestaba asesoramiento y orientación a las oficinas que preparaban proyectos para presentarlos al comité, por ejemplo mediante misiones sobre el terreno y apoyo a escala nacional. El proyecto de decisión que figuraba en el documento no requería ningún cambio en las normas y reglamentos del PMA.
117. La Junta reconoció la dificultad de examinar las categorías de programas del PMA y responder a las inquietudes de sus miembros. Estos últimos expresaron reservas sobre la pertinencia de suprimir el plazo previsto para la fase de transición de una OEM a una OPSR, y observaron que se necesitarían estrategias de transición claras. Se pidió mayor claridad en la definición y uso de los conceptos de “socorro”, “recuperación” y “recuperación temprana”, y sobre el momento en que le correspondería a la Junta llegar a un acuerdo al respecto. Los principales indicadores relativos a las transiciones deberían ser las necesidades y prioridades de los países. Se necesitaba una estrategia para financiar las actividades de desarrollo; los proyectos bien formulados facilitarían la movilización de fondos. Los miembros expresaron su apoyo a acelerar el examen y la aprobación de los PP y los proyectos de desarrollo, en particular durante el período de transición.
118. La Secretaría reconoció que para financiar las actividades de asistencia humanitaria y de desarrollo era imprescindible que los programas estuviesen bien formulados y fueran de alta calidad. Las OEM seguirían siendo renovables y de un año de duración, como regla general, y la transición a una OPSR se basaría en el contexto y las condiciones locales, en

lugar de imponerse después de dos años. La Secretaría coincidió en que tener en cuenta las necesidades y prioridades de los gobiernos y realizar evaluaciones adecuadas era fundamental para asegurar la calidad de las operaciones del PMA. Para respaldar el proceso de examen de los programas, las oficinas en los países recibirían directrices revisadas y más claras.

119. A propuesta de los miembros de la Junta, se revisó el proyecto de decisión para incluir una referencia a la petición de aclaraciones adicionales de la Junta con respecto a los resultados de la revisión de las directrices sobre los programas, así como una evaluación de su impacto en la financiación de las actividades destinadas a superar las condiciones que contribuían al hambre y la malnutrición.

## ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

### **Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009 (2010/EB.A/26) (para examen)**

120. El Director Ejecutivo Adjunto encargado del Departamento de Operaciones y Jefe de Administración presentó el asunto. De las 5,6 toneladas de alimentos distribuidas en 2009, valoradas en 2.800 millones de dólares, se había perdido aproximadamente el 038%; el valor de las pérdidas sufridas ascendía a unos 10 millones de dólares, lo que correspondía al 0,37% del valor total. Estas cifras eran ligeramente menores que las de 2008, lo cual significaba que las medidas adoptadas por el PMA para reducir las pérdidas eran eficaces. La Secretaría se felicitó en particular por el hecho de que la proporción de las pérdidas registradas en el marco de las actividades administradas por ONG asociadas había pasado del 22% al 17%, tras el fomento de las capacidades de estas entidades. Se estaba tratando de reducir las pérdidas sobre las cuales el PMA tenía cierto control, mediante la mejora de los procedimientos de seguimiento y presentación de informes sobre el movimiento de los productos, la limitación del tiempo de almacenamiento, la mayor reducción posible del contenido de humedad de los productos y la garantía de un embalaje óptimo. El Director Ejecutivo Adjunto agradeció a los supervisores de la ayuda alimentaria y al personal de logística sobre el terreno encargado de poner en práctica dichas mejoras. El informe abarcaba todas las pérdidas registradas, incluidas las de Somalia.
121. La Junta felicitó a la Secretaría por dichos resultados, y expresó su reconocimiento por la precisión del informe, en el cual se exponían las iniciativas para reducir y recuperar las pérdidas experimentadas por cada país. Los miembros destacaron que algunas pérdidas de los productos eran inevitables, dadas las situaciones en las cuales el PMA distribuía y entregaba gran parte de sus alimentos. Alentaron a la Secretaría a que siguiera impartiendo capacitación al personal del PMA y sus asociados, así como aplicando medidas para mejorar las condiciones de almacenamiento y transporte. Los miembros recomendaron que se examinaran los itinerarios para el transporte de los alimentos y los factores que determinaban pérdidas particularmente elevadas en algunos países.
122. En respuesta a las observaciones y preguntas de los miembros, la Secretaría señaló que gracias a las IPSAS se había podido informar sobre el valor de las pérdidas, así como sobre su volumen. Los informes trimestrales sobre la situación de las existencias contribuían a un seguimiento más regular y riguroso. Se continuaría con la capacitación, dado que si bien no era realista esperar una disminución considerable de los actuales volúmenes de pérdidas, ya de por sí bajos, esa capacitación impediría un aumento de las mismas. La situación variaba de un país a otro, pero la mayoría de los gobiernos estaban empeñados en ayudar a

reducir las pérdidas. El sistema de gestión logística de SAP se pondría a prueba en varios países con miras a implantar un sistema integral basado en el programa SAP. El sistema de gestión logística sustituiría el Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos (COMPAS) actualmente utilizado en el PMA.

### **Examen de la gestión y la administración en el PMA: Informe de la Dependencia Común de Inspección (2010/EB.A/27) (para información)**

123. En su introducción, los representantes de la DCI expresaron su reconocimiento por la buena disposición con la que la Directora Ejecutiva y los funcionarios superiores habían respondido a las recomendaciones del informe, que estaban formuladas para mejorar la eficiencia y la eficacia del PMA en el cumplimiento de su doble mandato. Señaló en particular tres cuestiones. La primera se refería a la supuesta imparcialidad y transparencia del proceso anual de reasignación, rotación y movilidad, que concernía a 250 miembros del personal y tenía un costo de 8 millones de dólares, y a la recomendación de que la Directora Ejecutiva encargara el examen de los procedimientos y buscara mejoras. El representante de la DCI observó que en el PMA se estaba elaborando un nuevo modelo de gestión de la carrera profesional que permitiría abordar los problemas; se preveía elaborar para 2011 un informe sobre los progresos realizados a este respecto. La segunda se refería a las categorías de programas del PMA: el representante de la DCI observó que las OPSR correspondían al 60% de los recursos operativos y que algunos donantes abrigaban reservas con respecto al carácter muy general de la categoría que les impedía aportar las contribuciones no asignadas que necesitaba el PMA. Un nuevo marco operacional podría alentar a los donantes a proporcionar contribuciones que fueran más flexibles. En lo que respecta a la tercera cuestión —ascensos excepcionales a discreción de la Directora Ejecutiva—, el Representante de la DCI recomendó que se interrumpiera esta práctica, tal como se señalaba en el informe; en la respuesta de la dirección ya se había tenido en cuenta este asunto.
124. La Junta acogió favorablemente el informe, al cual consideró un aporte independiente muy valioso que haría más eficaz al PMA en su labor para cumplir el primer ODM. Los miembros de la Junta reiteraron la necesidad de buscar contribuciones más flexibles para el PMA, e instó a los donantes a que estudiaran la posibilidad de elaborar modalidades de financiación nuevas y más flexibles. Si bien la Junta era consciente de que se trataba de una cuestión delicada que podría tener repercusiones políticas, estaba de acuerdo en que la exigencia en materia de eficiencia era la consideración fundamental.
125. Los miembros de la Junta apoyaron la recomendación de que la Directora Ejecutiva examinara el proceso de descentralización, las superposiciones y las carencias a nivel operacional, y observaron que la declaración de control interno propuesta serviría a este propósito. Varios miembros de la Junta destacaron la necesidad de contratar a más funcionarios de los países en desarrollo, en particular de categoría superior, y de revisar los procedimientos de reasignación, rotación y movilidad para que el personal tuviera una imagen totalmente transparente y equitativa de esos procedimientos. Los miembros de la Junta recomendaron encarecidamente que estos procedimientos no se aplicaran al personal con funciones de supervisión, teniendo en cuenta las competencias especiales exigidas y la necesidad de independencia, en consonancia con las normas y procedimientos de las Naciones Unidas. Los miembros esperaban con interés recibir información más actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones.
126. Al responder, la Secretaría destacó que se estaba elaborando un nuevo sistema de desarrollo de la carrera profesional basado en consultas con el personal, con objeto de

aumentar la transparencia y hacer más rigurosos los procesos de contratación y reasignación; los candidatos para los puestos de categoría superior, por ejemplo, habrían de pasar por evaluaciones de sus competencias en materia de gestión. La Secretaría señaló la complejidad del proceso de reasignación, rotación y movilidad, en el cual se tenían que examinar cuestiones tan diversas como las expectativas profesionales, el estado de salud, los asuntos familiares y la educación de los hijos, pero admitió que era necesario que el proceso fuera justo y totalmente transparente. La dirección era consciente del objetivo de aumentar la proporción de puestos profesionales que fueran ocupados por personal de países en desarrollo, y hacía lo posible para lograr las cifras esperadas.

---

## RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA

### Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (2010/EB.A/28) *(para aprobación)*

127. Algunos miembros de la Junta pidieron a la Secretaría que el documento “Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas” se tratara como anexo al documento “Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva”. La Secretaría aceptó el pedido con efecto inmediato.

---

## OTROS ASUNTOS

### Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de los miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA a Rwanda (2010/EB.A/30) *(para información)*

128. El Representante de la República Checa presentó una breve exposición sobre la visita conjunta a Rwanda del 20 al 30 de marzo de 2010, durante la cual los miembros de las Juntas del PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNICEF y el PMA habían quedado muy impresionados por los enfoques innovadores empleados por el Programa en sus proyectos de asistencia alimentaria y por los progresos alcanzados en el marco del proyecto piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”. El grupo también había tenido reuniones instructivas con el Presidente y con ministros, representantes de autoridades locales y ONG, y jefes de organizaciones del sector privado. Los miembros de la Junta observaron que los ODM eran elementos fundamentales de las estrategias nacionales de Rwanda sobre seguridad alimentaria, educación, salud y sostenibilidad ambiental; también constataron que la reforma de las Naciones Unidas estaba teniendo efectos positivos en Rwanda, respaldado por la visión de futuro y el compromiso del Gobierno. Al grupo le había causado muy buena impresión la labor del equipo de las Naciones Unidas en el país, cuyo éxito se debía en gran medida a su determinación para superar las dificultades.
129. En el curso de su visita los miembros de las Juntas observaron, sin embargo, que la escasez de personal cualificado obstaculizaba algunos procesos de reforma, y que había margen para armonizar los nuevos instrumentos del PMA destinados a resolver el problema del hambre y otras actividades de las Naciones Unidas con las prioridades del Gobierno. El grupo recomendó que se creara un fondo para respaldar a los países donde se llevaba a cabo con carácter experimental el plan “Unidos en la acción”.

130. Los miembros de las Juntas agradecieron al Gobierno de Rwanda y al equipo de las Naciones Unidas en el país su hospitalidad y su respaldo.

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
ACA	alimentos para la creación de activos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
APE	alimentos para la educación
CAD	costos de apoyo directo
CAI	costo de apoyo indirecto
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
COMPAS	Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos
COSO	Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway
DACOTA	Aplicación de Telecomunicaciones para la Reunión de Datos
DCI	Dependencia Común de Inspección
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IVA	impuesto sobre el valor añadido
NAO	Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OE	Oficina de Evaluación
OEM	operación de emergencia
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	organización no gubernamental
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
OS	Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión
OSA	Oficina de Auditoría Interna
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas
PDI	personas desplazadas internamente/desplazados internos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	programa en el país
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VAM	análisis y cartografía de la vulnerabilidad
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA

**ANEXO I****DECISIONES Y RECOMENDACIONES****Aprobación del programa**

La Junta aprobó el programa tal como se había propuesto

*7 de junio de 2010*

**Nombramiento del Relator**

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró a la Sra. Jacinta Muthoni Ngwiri (Kenya, Lista A) Relatora del período de sesiones anual de 2010.

*7 de junio de 2010*

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

**ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS****2009/EB.A/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva**

La Junta tomó nota de la exposición de la Directora Ejecutiva, cuyos aspectos principales, así como las observaciones formuladas por la Junta, se recogerían en el resumen de la labor del período de sesiones. Tomó nota asimismo de la presentación realizada por la Sra. Kristalina Georgieva, Comisaria Europea de Cooperación Internacional, Ayuda Humanitaria y Respuesta a las Crisis, y por el Sr. Rajiv Shah, Administrador de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

*7 de junio de 2010*

**INFORMES ANUALES****2010/EB.A/2 Informe Anual de las Realizaciones de 2009**

La Junta aprobó el “Informe Anual de las Realizaciones de 2009” (WFP/EB.A/2010/4), y tomó nota de que constituía una reseña completa de las realizaciones del PMA a lo largo del año e invitó a la dirección a que presentara a la Junta un documento sobre las estrategias para el logro de una mayor eficiencia.

*9 de junio de 2010*

**ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS****2010/EB.A/3 Cuentas anuales comprobadas de 2009**

La Junta:

- i) aprobó los estados financieros anuales del PMA correspondientes a 2009 y el Informe del Auditor Externo, de conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto;
- ii) tomó nota de que en 2009 se habían financiado con cargo al Fondo General 896.097 dólares EE.UU. en concepto de pagos graciabiles, anulaciones contables de pérdidas de efectivo y anticipos al personal y los proveedores, y
- iii) tomó nota de que las pérdidas de productos después de la entrega durante 2009 se habían contabilizado como gastos operativos efectuados en ese mismo período.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*8 de junio de 2010*

**2010/EB.A/4 Informe final del Grupo de Evaluación sobre el proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1º de julio de 2010 y el 30 de junio de 2016**

La Junta Ejecutiva nombró al Contralor y Auditor General de la India Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1º de julio de 2010 y el 30 de junio de 2016.

El importe anual total de la remuneración del Auditor Externo sería de 385.000 dólares EE.UU., incluidos los honorarios y todos los demás costos y gastos contraídos, y se pagaría trimestralmente.

Dicha remuneración anual no podría aumentarse sino en caso de autorización previa de la Junta, y sólo después de que el Auditor Externo hubiera facilitado una justificación detallada.

La Junta autorizó al Presidente de la Junta a firmar en su nombre el contrato entre el PMA y el Contralor y Auditor General de la India.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*8 de junio de 2010*

**2010/EB.A/5 Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría**

La Junta aprobó, con carácter excepcional debido a las circunstancias presentadas, la prórroga, por un año, del mandato de los miembros del Comité de Auditoría, Sr. Libero Milone y Sr. Mirza Qamar Beg, hasta el 29 de julio de 2011, para que sus mandatos expirasen simultáneamente.

Al mismo tiempo, la Junta aprobó el nombramiento de los siguientes candidatos como miembros del Comité de Auditoría:

- Sra. Irena Petruškevičienė, cuyo mandato sería efectivo a partir del 30 de julio de 2011 y expiraría el 29 de julio de 2014, y
- Sr. James A. Rose III, cuyo mandato sería efectivo y expiraría en esas mismas fechas.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*8 de junio de 2010*

**2010/EB.A/6 Segundo informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011**

Habiendo examinado el “Segundo informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011” (WFP/EB.A/2010/6-D/1), la Junta:

- i) tomó nota del programa de trabajo previsto, cuyo importe total ascendía a 10.700 millones de dólares EE.UU., excluyendo la asignación para necesidades imprevistas;
- ii) aprobó la propuesta de financiar en un plazo de 15 años el pasivo por prestaciones al personal no financiadas, tal como se indicaba en el documento;
- iii) aprobó un aumento de 3,37 millones de dólares del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) para 2011 a fin de amortiguar el impacto en los recursos AAP en 2011 de la propuesta arriba indicada, y
- iv) aprobó la utilización de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP como fuente de financiación alternativa para cubrir los gastos, por un valor total de 38,9 millones de dólares, originalmente aprobados para 2010-2011 con cargo a la parte no asignada del Fondo General, tal como se indicaba en el documento.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*8 de junio de 2010*

**2010/EB.A/7 Opciones formuladas a raíz del examen del marco de financiación**

La Junta tomó nota de las seis recomendaciones formuladas por la Secretaría, tal como figuraban en el documento WFP/EB.A/2010/6-E/1, y pidió que se examinaran más a fondo en una consulta oficiosa con objeto de prestar asesoramiento a la Secretaría en el momento oportuno y de acelerar el examen del marco de financiación a fin de finalizarlo para noviembre de 2010.

Además, la Junta esperaba con interés que, en su segundo período de sesiones ordinario de 2010, se le presentaran:

- a) las propuestas de enmienda al Reglamento General y el Estatuto del PMA, así como a su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, que se requerían para modificar el marco de financiación del PMA, y una sinopsis de toda otra modificación que pudiera ser necesaria, y
- b) un documento aparte destinado a la Junta en el que se trataran los asuntos relacionados con el mecanismo de financiación anticipada y el mecanismo para fomentar las compras a término.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*10 de junio de 2010*

**2010/EB.A/8 Informe anual del Comité de Auditoría del PMA**

La Junta tomó nota del “Informe anual del Comité de Auditoría del PMA” (WFP/EB.A/2010/6-G/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*8 de junio de 2010*

**2010/EB.A/9 Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo**

La Junta tomó nota del “Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo” (WFP/EB.A/2010/6-H/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*8 de junio de 2010*

**2010/EB.A/10 Informe del Inspector General**

La Junta tomó nota del “Informe del Inspector General” (WFP/EB.A/2010/6-I/1) y pidió a la Secretaría que lo transmita a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*8 de junio de 2010*

#### **2010/EB.A/11 Investigación sobre las operaciones realizadas por el PMA en Somalia**

Tras examinar los documentos titulados “Investigación sobre las operaciones realizadas por el PMA en Somalia” (WFP/EB.A/2010/6-K/1), “Investigación sobre las operaciones realizadas por el PMA en Somalia: Addendum” (WFP/EB.A/2010/6-K/1/Add.1) e “Investigación sobre las operaciones realizadas por el PMA en Somalia: Addendum 2” (WFP/EB.A/2010/6-K/1/Add.2), la Junta tomó nota del proyecto de mandato establecido para realizar un examen de las operaciones del PMA en este país y decidió aprobarlo, tal como figuraba en los documentos. La Junta pidió a la Secretaría que remitiera el mandato al Auditor Externo entrante a fin de que realizara un examen detallado de las operaciones de distribución de ayuda alimentaria del PMA en Somalia, con arreglo a lo dispuesto en dicho mandato. Solicitó, además, al Auditor Externo entrante que emitiera un informe sobre las recomendaciones formuladas para mejorar el marco de los mecanismos de control en este país, a fin de someterlo a la aprobación de la Junta lo antes posible. Por último, la Junta pidió a la Secretaría que preparase un informe de actualización sobre la aplicación de las recomendaciones del Inspector General del PMA para presentarlo en el segundo período de sesiones ordinario de 2010.

*10 de junio de 2010*

### **INFORMES DE EVALUACIÓN**

#### **2010/EB.A/12 Informe anual de evaluación de 2009**

La Junta tomó nota del “Informe anual de evaluación de 2009” (WFP/EB.A/2010/7-A) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2010/7-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*9 de junio de 2010*

### **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA**

#### **2010/EB.A/13 Informe resumido de la evaluación de la OPSR Timor-Leste 103881**

La Junta tomó nota del “Informe resumido de la evaluación de la OPSR Timor Leste 103881 — Asistencia a las poblaciones vulnerables” (WFP/EB.A/2010/7-E) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2010/7-E/Add.1 y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*9 de junio de 2010*

**2010/EB.A/14 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva— República Popular Democrática de Corea 200114**

La Junta aprobó la OPSR República Popular Democrática de Corea 200114 propuesta, “Apoyo nutricional para mujeres y niños” (WFP/EB.A/2010/9-C/1).

*9 de junio de 2010*

**CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL**

**2010/EB.A/15 Informe resumido de la evaluación del programa en el país Egipto 104500 (2007-2011)**

La Junta tomó nota del “Informe resumido de la evaluación del programa en el país Egipto 104500 (2007-2011) — Promoción de los medios de subsistencia, la nutrición y la seguridad alimentaria” (WFP/EB.A/2010/7-B) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2010/7-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*9 de junio de 2010*

**2010/EB.A/16 Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva Tayikistán 200120**

La Junta aprobó el proyecto de desarrollo Tayikistán 200120, “Apoyo al acceso a la educación de niños vulnerables” (WFP/EB.A/2010/9-A/2) propuesto, a condición de que se dispusiera de recursos.

*9 de junio de 2010*

**2010/EB.A/17 Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva Armenia 200128**

La Junta aprobó el proyecto de desarrollo Armenia 200128 “Fomento de actividades de alimentación escolar sostenibles” (WFP/EB.A/2010/9-A/3 + Corr.1) propuesto, a condición de que se dispusiera de recursos.

*9 de junio de 2010*

**CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL**

**2010/EB.A/18 Informe resumido de la evaluación del programa en el país Ghana 104180 (2006-2010)**

La Junta tomó nota del “Informe resumido de la evaluación del programa en el país Ghana 104180 (2006-2010)” (WFP/EB.A/2010/7-C) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2010/7-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*10 de junio de 2010*

**2010/EB.A/19      Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Benin 200045**

La Junta aprobó el proyecto de desarrollo propuesto Benin 200045, “Promoción de la sostenibilidad de los comedores escolares” (WFP/EB.A/2010/9-A/1), a condición de que se dispusiera de recursos.

*10 de junio de 2010*

**2010/EB.A/20      Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Proyecto de desarrollo República Centroafricana 103610**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 9,4 millones de dólares EE.UU. para el proyecto de desarrollo 103610 relativo a la República Centroafricana, “Apoyo a la educación para todos y a la salud” (WFP/EB.A/2010/9-B/1), con objeto de prorrogar el proyecto por un período de 18 meses, desde el 1º de julio de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011.

*10 de junio de 2010*

**2010/EB.A/21      Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Programa en el país Sierra Leona 105840**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto propuesto de 22,9 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Sierra Leona 105840 (WFP/EB.A/2010/9-B/2) por un período de dos años, desde el 1º de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2012, cuya reestructuración tendría efecto a partir del 1º de julio de 2010.

*10 de junio de 2010*

**2010/EB.A/22      Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Sierra Leona 200062**

La Junta aprobó la OPSR Sierra Leona 200062 propuesta, “Protección de los medios de subsistencia y apoyo a las redes de seguridad para las poblaciones vulnerables que se están recuperando del conflicto” (WFP/EB.A/2010/9-C/2\*).

*10 de junio de 2010*

## **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL, ORIENTAL Y CENTRAL**

### **2010/EB.A/23 Informe resumido de la evaluación del impacto de los programas de alimentación escolar del PMA en Kenya (1999-2008)**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación del impacto de los programas de alimentación escolar del PMA en Kenya (1999-2008) — Enfoque basado en una metodología mixta” (WFP/EB.A/2010/7-D) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2010/7-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*10 de junio de 2010*

### **2010/EB.A/24 Proyecto de programa en el país Burundi 200119 (2011-2014)**

La Junta ratificó el proyecto de programa en el país Burundi 200119 (2011-2014) (WFP/EB.A/2010/8), para el que se necesitarían 42.930 toneladas de alimentos a un costo total para el PMA de 43,6 millones de dólares, y autorizó a la Secretaría a que formulara un programa en el país, teniendo en cuenta las observaciones de la Junta.

*10 de junio de 2010*

## **INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES**

### **2010/EB.A/25 Examen de las categorías de programas**

La Junta tomó nota del documento titulado “Examen de las categorías de programas” (WFP/EB.A/2010/11/Rev.1), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

Además, la Junta esperaba recibir más aclaraciones con respecto a cómo se implementaría la revisión de las directrices sobre los programas y sus resultados, incluyendo el impacto de esa revisión en la financiación de actividades conducentes a la superación de las condiciones del hambre y la malnutrición.

*7 de junio de 2010*

## **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN**

### **2010/EB.A/26 Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009**

Tras examinar el “Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009” (WFP/EB.A/2010/13-A/Rev. 2), la Junta tomó nota de las pérdidas registradas por país y por producto y de las medidas correctivas adoptadas por el PMA, los gobiernos y los asociados para reducir al mínimo dichas pérdidas. Instó a la Secretaría a que se asegurara de que las pérdidas se

mantuvieran a un nivel mínimo, procurara obtener los reembolsos correspondientes de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia y siguiera informando a la Junta anualmente sobre la marcha de esas actividades.

*10 de junio de 2010*

**2010/EB.A/27 Examen de la gestión y la administración en el PMA: Informe de la Dependencia Común de Inspección y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Examen de la gestión y la administración en el PMA: Informe de la Dependencia Común de Inspección” (WFP/EB.A/2010/13-B) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2010/13-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*8 de junio de 2010*

**RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**2010/EB.A/28 Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva**

La Junta ratificó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.1/2010/17.

*10 de junio de 2010*

**OTROS ASUNTOS**

**2010/EB.A/29 Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Kenya**

La Junta tomó nota del “Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Kenya (WFP/EB.A/2010/15-A), y alentó a que se responda de manera adecuada a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*10 de junio de 2010*

**2010/EB.A/30 Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de los miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA a Rwanda**

La Junta tomó nota del “Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de los miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA a Rwanda” (WFP/EB.A/2010/15-B), y alentó a que se responda de manera adecuada a las recomendaciones, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*10 de junio de 2010*

## ANEXO II

## PROGRAMA

131. ***Aprobación del programa (para aprobación)***
132. ***Nombramiento del Relator***
133. ***Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva***
134. ***Informes anuales***
- Informe Anual de las Realizaciones de 2009 *(para aprobación)*
135. ***Asuntos de política***
- a) Política en materia de divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros *(para información)*
- b) Política del PMA de lucha contra el fraude y la corrupción *(para información)*
136. ***Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
- a) Cuentas anuales comprobadas de 2009 *(para aprobación)*
- b) Informe final del Grupo de Evaluación sobre el proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1º de julio de 2010 y el 30 de junio 2016 *(para aprobación)*
- c) Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría *(para aprobación)*
- d) Segundo informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 *(para aprobación)*
- e) Opciones formuladas a raíz del examen del marco de financiación *(para aprobación)*
- f) Propuestas de enmiendas al mandato del Comité de Auditoría del PMA *(para información)*
- g) Informe anual del Comité de Auditoría *(para examen)*
- h) Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo *(para examen)*
- i) Informe del Inspector General *(para examen)*
- j) Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General) *(para información)*
- k) Investigación sobre las operaciones realizadas por el PMA en Somalia *(para información)*
137. ***Informes de evaluación***
- a) Informe anual de evaluación de 2009 y respuesta de la dirección *(para examen)*
- b) Informe resumido de la evaluación del programa en el país Egipto 104500 (2007-2011) y respuesta de la dirección *(para examen)*
- c) Informe resumido de la evaluación del programa en el país Ghana 104180 (2006-2010) y respuesta de la dirección *(para examen)*

- d) Informe resumido de la evaluación del impacto de los programas de alimentación escolar del PMA en Kenya (1999-2008) y respuesta de la dirección (*para examen*)
- e) Informe resumido de la evaluación de la OPSR Timor-Leste 103881 y respuesta de la dirección (*para examen*)
- f) Estado de aplicación de las recomendaciones en materia de evaluación (*para información*)

### ***Asuntos operacionales***

138. Proyectos de programas en los países (*para examen*)

- Burundi 200119 (2011-2014)

139. ***Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***

a) Proyectos de desarrollo

- Armenia 200128
- Benin 200045
- Tayikistán 200120

b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo

- República Centroafricana 103610
- Sierra Leona 105840

c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

- República Popular Democrática de Corea 200114
- Sierra Leona 200062

d) 140. ***Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por correspondencia***

- Níger 106110

141. ***Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales***

Examen de las categorías de programas (*para examen*)

a) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2009 (*para información*)

b) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2009 (*para información*)

- Djibouti 105441
- Namibia 200061
- Rwanda 200030
- República Unida de Tanzania 200029

c) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2009 (*para información*)

d) Informe sobre la utilización de la Cuenta de respuesta inmediata (1º de enero – 31 de diciembre de 2009) (*para información*)

142. ***Asuntos de organización y procedimiento***

- Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2010-2011 (*para información*)

143. ***Asuntos administrativos y de gestión***

- a) Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009 (*para examen*)
- b) Examen de la gestión y la administración en el PMA: Informe de la Dependencia Común de Inspección y respuesta de la dirección (*para información*)
- c) Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (*para información*)
- d) Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de categoría profesional y categorías superiores (*para información*)
- e) Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad (*para información*)
- f) Informe sobre la seguridad en el PMA (*para información*)

144. ***Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***

145. ***Otros asuntos***

- a) Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Kenya (*para información*)
- b) Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de los miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA a Rwanda (*para información*)

146. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***